

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los quince días del mes de Enero del año dos mil ocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las dos y cuarto de la tarde, se reunieron la Presidenta del Consejo Regional para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señores Consejeros, público presente, les hago llegar mi mas cordial saludo hoy día martes 15 de enero del 2008, estamos reunidos para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de este presente año 2008. Para dar inicio vamos a verificar el quórum correspondiente, señor secretario sírvase tomar lista.

La Presidenta del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suíney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

Existe el quórum respectivo señora Presidenta del Consejo Regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros, después de haber verificado el quórum correspondiente, vamos a aperturar la sesión de consejo de hoy 15 de enero del 2008. Enseguida vamos a aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre del año 2007 yo creo que el Secretario General ya les ha entregado con anticipación la copia de dicha acta y bueno vamos a exonerar de la lectura y aprobar esta acta.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta del 13 de Diciembre del año 2007.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida trataremos pues la Agenda de hoy día 15 de Enero del 2008, a lo cual pido la lectura del acta por parte del Secretario General del Consejo Regional.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** La agenda a tratar en la Sesión Ordinaria del día martes 15 de enero del 2008 es la siguiente:

1. Conformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional.
2. Oficio N° 0184-2007-GORE-ICA/CD, referente a La Transferencia Presupuestal a la Empresa Prestadora de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - SEMAPACH.
3. Oficio N° 166-2007-GORE-ICA/CD, Exposición del Coordinador del CONAO.

Son los tres puntos de la agenda de la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 15 de Enero del 2008.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros los que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda por favor sívanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora pasamos a la sección Despacho, el señor secretario dará lectura a los documentos recibidos para conocimiento del pleno. Señor Secretario tenga la amabilidad de dar lectura a los oficios que han llegado a su secretaría.

## **I. DESPACHO**

1. Oficio N° 0283-2007-DI-PCH-MDSPH/A, remitido por la Municipalidad de San Pedro de Huacarpana, relacionado a Las Acciones tomadas después del terremoto del 15 de Agosto del 2007 (dio lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Después de haber escuchado este Oficio N° 0283, remitido por la Municipalidad de San Pedro de Huacarpana, vamos a ver si pasa a archivo o alguna opinión de parte de ustedes, ¿no les han hecho llegar la copia?, si está en el despacho, las acciones tomadas después del terremoto del 15 de Agosto el Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Huacarpana para conocimiento, entonces yo creo que debe pasar a archivo a ver los que estén de acuerdo que pase a archivo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad, pasa a archivo.

2. El Secretario General dió lectura al documento remitido por el Secretario General del Sindicato del GORE-ICA, Oficio N° 004-2008 dirigido a la Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Consejera Delegada del Consejo Regional del Gore-Ica. Asunto: Solicita bono económico otorgado por única vez de un mil nuevos soles a favor de los trabajadores, Ref.: Ley N° 29076; Decretos Supremos 068, 071-2007-PCM (dió lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros ustedes han podido escuchar la lectura de este oficio emitido por el Secretario del SINTRA GORE-ICA y debo decíles pues que ha llegado en horas de la mañana, por tal motivo no se han podido hacer un estudio mas consciente o tener el asesoramiento de las personas encargadas como es el Asesor Legal del Consejo Regional, de tal manera que yo sugiero que esto pase a Asesoría Legal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para una evaluación y se emita pues un informe al pleno del consejo para de repente debatirlo en una próxima sesión de consejo, esa es mi propuesta no sé si algunos de ustedes quisieran intervenir u opinar algo.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, consejeros regionales, amigos presentes, solamente para aclarar de repente el pedido que hace consejera delegada es de que sea la Gerencia de Asesoría Legal la que tenga que remitir su documento para la opinión legal correspondiente y a su vez a presupuesto y planeamiento.

**El Consejero PILLACA:** Me permite consejera, buenas tardes a todos los consejeros, Consejera Delegada Prof. Aída, lo que yo quería manifestar es lo siguiente con relación al tema que ha señalado usted sobre el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional creo que este documento como se ha ingresado recién en horas de la mañana sería importante que sea analizado porque ya en una oportunidad se hizo una propuesta similar, sobre generar apoyo a los trabajadores cuando se generó prácticamente el terremoto en el mes de setiembre queríamos aprobar y el tema era de que superaba la supuesta autorización que queríamos obtener para brindarles el apoyo con una gratificación digamos así, un apoyo económico a los trabajadores, bueno se generó toda una suerte de especulación porque la "aprobación" supuestamente llevó a que todos los sectores exigieran también ese bono, en este caso también nosotros tendríamos que tener en cuenta las repercusiones en relación al tema por los fondos, ahora estamos hablando de mil soles, estamos hablando de un promedio de veinte millones, ya no seis millones; entonces sería importante que esto señores consejeros pueda llevarse mejor primero a un informe no solamente de Asesoría Legal sino también de Planificación y Presupuesto, o sea Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal que puedan generar todo un informe detallado sobre estas posibilidades o no, entendiéndose reitero ya en una primera oportunidad nosotros hemos querido aprobar el monto que se señalaba en esos momentos eran seis millones ahora estamos hablando de veinte millones, y no se pudo concretar lo anterior, entonces yo creo que es un tema bastante delicado y que genera mucha suspicacia inclusive opinión de los mismos trabajadores porque se comienza a especular en los demás medios de comunicación, entonces es preferible que esto consejera pueda mejor remitirse a planificación y presupuesto y asesoría legal para que pueda tener un mayor estudio si así lo consideran todos los consejeros, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, eso es justamente lo que también opinaba que pase a la gerencia de asesoría legal y a la gerencia de planeamiento y presupuesto, yo creo que podemos opinar y vamos mejor a las votaciones, entonces los consejeros que estén de acuerdo a que pase a la gerencia de asesoría legal y a la gerencia de planeamiento y presupuesto, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

3. Oficio N° 108-2007-GORE-ICA/GRDS, remitido por el Gerente de Desarrollo Social, Dr. Héctor Montalvo Montoya a la Consejera Delegada. Asunto: Denominación del Año 2008 en la Región Ica como el "Año de la Reconstrucción y el Desarrollo Social" (dío lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, que pase a orden del día para poderlo debatir, los consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

4. Oficio N° 1988-2007-GORE-ICA/DRPRO remitido por el Director Regional de Producción al Presidente del Gobierno Regional de Ica. Asunto: Comunica donación de equipos de cómputo por la Corporación Aceros Arequipa S.A. (dío lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ya escucharon el documento, claro porque corresponde al Consejo Regional aceptar la donación y esto pienso que debe pasar a orden del día, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresar levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

5. Oficio (M) N° 03-2007-MTC/02, remitido por el Viceministro de Transportes al Presidente del Gobierno Regional. Asunto: Ordenanzas Regionales mediante las cuales se aprueban los documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos generales contenidos en el Art. 7º de la Ley N° 28273 - Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, el cual cuenta con la Opinión Legal N° 001-2008-GORE-CORE/ICA/ACQ, remitido por el Dr. Alejandro Crispín Quispe, Asesor Legal del Consejo Regional de Ica (dío lectura al documento).

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros, creo que esto antes de que se someta a que pase o no a orden del día, este pedido del Viceministro tendríamos que considerar este informe que ha presentado el asesor legal y que en definitiva si vamos a considerar este informe tendríamos que llevar este punto a otra sesión

de consejo, entendiéndose de que aquí se está requiriendo y creo que con justa razón, se está requiriendo la participación de los gerentes de algunas áreas como el Gerente de Desarrollo Social, el Gerente de Infraestructura, el Gerente de Planificación y Presupuesto, se está hablando de el Presidente de la Comisión de Transferencia del Gobierno Regional que el año pasado aprobáramos nosotros y también se está hablando de los directores regionales de los diversos sectores públicos, entonces esto debe ameritar que debe generarse otra sesión especial para ver este tema porque este es un proceso de transferencia del proceso de descentralización que se viene desarrollando desde el año pasado promovido por la Presidencia del Consejo de Ministros y por lo tanto esto debe antes de que pase a orden del día deberían considerar señores consejeros a que pueda llevarse mejor para otra sesión de consejo como de repente una sesión de consejo extraordinaria para poder ver este tema porque es un tema de transferencia y también de acreditación precisamente de los diversos sectores que involucran al gobierno regional, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, es la propuesta del Consejero Píllaca, analizar este tema en una sesión extraordinaria puesto que no es solamente un tema fácil si no que involucra a todos los sectores, nosotros hemos trabajado con el Asesor Legal del Consejo Regional y bueno yo pido la autorización del pleno para que el Asesor Legal pueda hacer uso de la palabra y poder informarles respecto a este tema.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, yo me aúno al pedido del consejero Alex Píllaca, en todo caso como tenemos otros temas que requieren también atención y por el manejo de los tiempos en todo caso para que en aquella sesión ya intervenga el asesor legal para su sustento.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, entonces vamos a someterlo a votación la propuesta del consejero Píllaca que pase este tema a una sesión extraordinaria para un mejor análisis y la otra era la que yo proponía que intervenga para darnos mayores alcances pero los consejeros que estén de acuerdo para que pase este tema a una sesión extraordinaria por favor expréselo levantando la mano.

**El Consejero PILLACA:** un momentito por favor, el pedido es para que pase a una sesión extraordinaria en donde las partes involucradas que está señalándose gerentes y directores de los diversos sectores públicos sean notificados también para que ellos puedan venir a exponer sobre el tema porque acá el tema es específico y ellos tendrán que venir a exponer sobre el tema que se está planteando por parte del Viceministro de Transportes, por eso el planteamiento es que pase a una sesión extraordinaria y que todos los involucrados directamente en el tema planteado por el Viceministro de Transportes para que puedan ser notificados y hagan su exposición ante el Pleno del Consejo Regional, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Este tema pase a una sesión extraordinaria y que los gerentes de los diferentes sectores sean notificados para que hagan una exposición sobre el tema de transferencia, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Tenemos antes de dar lectura al último documento de despacho, vamos a leer la dispensa que acaba de presentar el Presidente Regional Dr. Rómulo Triveño Pinto y que está dirigida a la Sra. Aída Lozano Trujillo, Consejera Delegada, Asunto: Solicito dispensa. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitarle dispensa al no poder el suscrito asistir a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada para el día martes 15 de los corrientes por motivos de fuerza mayor, esperando contar con las disculpas del caso es oportuno expresarle las muestras de mi estima personal, firma el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ya escucharon el Oficio emitido por el Presidente Regional donde pide la dispensa del caso los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

6. Oficio N° 019 remitido el día de hoy por el Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza, Gerente General Regional dirigido a la Señora Aída Azucena

Lozano Trujillo, Consejera Delegada. Asunto: Aprobación de Situación de Emergencia ocasionada por extraordinarias lluvias, asimismo se autorice la adquisición de 300 bobinas plásticas y otros materiales necesarios para la ayuda a los damnificados (dío lectura al documento).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores ya escucharon ustedes también la lectura de este oficio emitido por el Gerente General el Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza donde él está pidiendo pues la aprobación de la situación de emergencia ocasionada por las lluvias atípicas que están azotando en varios distritos de nuestra región, que pase a orden del día también para poderlo. Bien, los consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, sí para aprovechar justamente que en el pedido que se está haciendo que es un tema de emergencia que es necesario actuar de manera inmediata y validar los problemas que están sufriendo la gente damnificada hay que ir corriendo traslado de la necesidad de que se adjunten los informes necesarios para la aprobación de dicho Acuerdo ya que se requiere informes técnicos y legales o en todo caso que se vean en la reglamentación alguna solución a los requerimientos sí es que en todo caso por tiempos no se ha terminado su informe correspondiente o en todo caso que quede a consideración consejera delegada el trámite que se le da a dicho acuerdo.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias presidenta, buenas tardes con todos los consejeros. Vamos a tener que coadyuvar a esta gestión como muestra de buena voluntad de parte de los consejeros y quien habla, vamos a corregir y vamos a enmendar el trámite correspondiente señores consejeros, recurrentemente hemos incurrido en graves deficiencias y yo este año 2008 espero que no sea así, el gobierno central por Decreto Supremo N° 097-2007 prorrogó el estado de emergencia en el departamento de Ica y otros, como cuestión previa antes de aprobar una declaratoria de situación de emergencia nosotros vamos a tener que votar acá a través de un Acuerdo de Consejo Regional la prórroga de emergencia de toda la región Ica que es una situación distinta a la declaratoria en situación de emergencia, ese es el procedimiento y



dos de acuerdo con el planteamiento del Consejero Herbert Suíney, para nosotros declarar una situación de emergencia que significa exonerar de los procesos de licitación de acuerdo al Art. 22º de lo que es la ley de contrataciones y adquisiciones del estado se necesitan los informes técnicos legales, si no hay informe técnico legal lamentablemente este pleno del parlamento no podría votar una declaratoria de situación de emergencia; en conclusión dos cosas prórroga del estado de emergencia de acuerdo al Decreto Supremo N° 097-2007 para que no haya errores, no hayan cosas graves y segundo declaratoria de situación de emergencia, es un planteamiento consejera verbal que tiene que pasar pues a orden del día para que se expida el respectivo Acuerdo de Consejo tal como lo he señalado, salvo mejor parecer, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Señora presidenta, el tema en estos momentos hemos pedido de que se haga por parte del gerente general se haga llegar el informe técnico legal que ya se ha venido elaborando desde ayer precisamente como consecuencia de que se iba a solicitar que se iban a hacer estas compras de 300 bobinas de plástico, entendiéndose que ayer precisamente los representantes de INDECI nos dieron una respuesta de que solo iban a enviar 3 bobinas o sea 300 metros que eran para 20 personas prácticamente, entonces como consecuencia de ello desde ayer se dispuso por parte del presidente y por eso estábamos haciéndole mención y al Gerente General pudiese hacer llegar ya esos informes técnicos legales para poder regularizar lo que concierne a este tema precisamente que ha mencionado el Consejero Cabrejas sobre la situación en torno al tema del que se ha mencionado precisamente para poder generar estos Acuerdos y poder comprar estas bobinas para la gente que más lo necesita en estos momentos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, nosotros hemos escuchado la lectura de este oficio y bueno lo que tenemos que votar es que pase a la agenda para luego ya hacer el sustento, por eso, pasa a orden del día y ahí haremos los sustentos.

**El Consejero CABREJAS:** Yo creo que es importante lo que acabo de expresar, vamos a tener que votar un acuerdo de consejo regional prorrogando el estado de emergencia, para prorrogar el estado de emergencia primero hay que modificar la agenda por acuerdo del pleno e incluir este tema de la prórroga de

emergencia por 60 días conforme a este Decreto Supremo, primero votemos la modificación de agenda, incluyamos este punto y luego procedamos a ver los subsiguientes temas en la estación de Orden del Día que es el tema de debate y votación, ¿no sé si me han entendido?.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Sí, pero eso lo vemos en la estación de pedidos, estamos viendo el despacho y luego lo hace en la estación de pedidos ¿estamos de acuerdo?. Bien, bueno pasamos a la sección informes donde los consejeros pueden realizar algunos informes de cada una de sus provincias o de alguna situación que puedan de repente exponer.

## II. INFORMES

**EL Consejero RIVERA:** Buenas tardes Presidenta del Consejo, colegas consejeros. Yo debo manifestar nuevamente la preocupación que tenemos en Nasca sobre el proyecto de "Mejoramiento del agua potable en Nasca y Vista Alegre", esta obra que está siendo ejecutada por el contratista C&J bajo la supervisión de la UNOPS, a pesar de los reiterados reclamos por parte del gobierno regional, si bien es cierto ha hecho llegar una comunicación en el sentido de que se le está dando la suma de 85 mil dólares por todo el paquete de los proyectos que constan de 3, los trabajos todavía no se reanudaron como debería de ser; entonces esto amerita de que tengamos que tomar no sé si otra actitud, otra acción o es que seguir exigiendo en todo caso creo que sería conveniente un pronunciamiento por parte del pleno del Consejo para que la UNOPS se entere pues de que nosotros estamos preocupados de que los trabajos deben de culminarse, eso es todo consejera.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** ¿Algún otro informe?.

**EL Consejero CABREJAS:** Muchas gracias Presidenta, sí, un tema que sigue preocupando en la provincia de Chincha es con respecto al Acuerdo de Laguna de Oxidación, el Presidente al parecer estaba confundido y hoy día le hemos explicado personalmente cómo es este tema, el expediente señala "Culminación de la laguna de oxidación" que aparentemente dirían que existe allí alguna probable ejecución de obra, ¿no es así?, en ese lugar de Pueblo Nuevo solo existe un pequeño hueco realizado por maquinaria respectiva y competente para este

tema y significa que estas 4 lagunas de oxidación empiezan desde cero, eso les informo el Acuerdo expedido por este Consejo Regional ha sido observado por el ejecutivo y es un tema que es materia de agenda, eso para informar a los consejeros y tengan conocimiento cuál es la situación del estado real con respecto a esta laguna de oxidación.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, algún otro consejero que quiera hacer el informe respectivo puede tomar la palabra. Consejero Chacalíaza.

**El Consejero CHACALIAZA:** Señora Consejera Delegada, Consejeros, Señor Vicepresidente, público general. Para informar de que el día viernes pasado en la ciudad de Chíncha un ciudadano y a la vez el representante de una empresa encargada de hacer los levantamientos de escombros hablo del Sr. Carlos Montoya España, hizo una conferencia de prensa en la cual estuvieron diferentes medios de comunicación en la provincia de Chíncha. Este señor ha hecho una denuncia contra el Gerente de la Sub Región, el Sr. César Augusto Sotelo Luna, en estos momentos tengo a la mano pues el vídeo de esa conferencia de prensa que se lo voy a hacer llegar a la Consejera Delegada y también en esa conferencia de prensa el Sr. Carlos Montoya España hace referencia de que ha hecho una denuncia contra el Señor Presidente del Gobierno Regional, contra funcionarios del gobierno regional y contra los consejeros presentes, esa es una inquietud, yo creo que eso tiene que aclararse de alguna manera y el gerente de la sub región de Chíncha en una sesión extraordinaria emita sus informes o haga su descargo con relación a estas serias acusaciones que hay. Muy aparte de eso debo de hacerle presente ahora de forma oficial que dado a las comunicaciones o a las publicaciones efectuadas por el Diario "El Correo" donde el Gerente de la Sub Región Chíncha declara pues de que él oportunamente ha presentado su renuncia irrevocable a seguir en el cargo como Gerente de la Sub Región de Chíncha; ante esta situación he solicitado el Curriculum Vitae de este funcionario y habiendo revisado y analizado considero yo de que existen documentos que pueden ser irregulares y es necesario muy aparte también de que este Sr. César Augusto Sotelo informe con relación a estos documentos que se le pondrá a la vista y que de este hecho con fecha 28 de diciembre también he puesto de conocimiento de la presidencia del gobierno regional sobre estas observaciones a fin de que determine lo conveniente e inicie las investigaciones, documento que fue

presentado en mesa de partes como índico con fecha 28 de diciembre y también debe de ver esto en una sesión extraordinaria donde debe ser citado o notificado este funcionario público y emita sus informes con relación a los documentos que presentara con su curriculum vital y además responda por las acusaciones que le está haciendo el Señor Carlos Montoya España, eso es todo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros hemos escuchado los informes de alguno de los consejeros, si ya ningún consejero quiere hacer algún informe, pasaremos pues a la sección de pedidos, los consejeros que quieran hacer algunos pedidos.

### III. PEDIDOS

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, creo que el asunto de fondo lo he dicho hace un momento, solicitamos la modificatoria de la agenda por votación de este pleno con la finalidad de prorrogar el estado de emergencia conforme al Decreto Supremo N° 097-2007. El sustento es que ya el gobierno central prorrogó este estado de emergencia por 60 días a partir del 14 de diciembre del 2007 que se publicó la norma en adelante, se vence el 17 de febrero del 2008, las condiciones aún subsisten, conocemos todos que la etapa quizás de reconstrucción producto del terremoto estaba pues en un 10 ó 20% no podría cuantificar yo porque para eso están los especialistas, de manera que proponemos ante este pleno que por Acuerdo de Consejo Regional también nosotros decretemos el estado de emergencia por los 60 días conforme al Decreto Supremo N° 097-2007, requisito indispensable para que probablemente emitamos las declaratorias de situación de emergencia para adquisición de bienes y servicios al futuro, no podemos cometer ese error, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Yo voy a solicitar Consejera Delegada que se haga presente en todo caso el Gerente, que entiendo según no se ha hecho saber hay un Decreto de Urgencia N° 003-2008 que suspende la aplicación del numeral 7.1 del artículo séptimo de la ley N° 29078 Ley que crea el Fondo para la Reconstrucción Integral de las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto del 2007 denominado FORSUR y autoriza el uso de procedimientos excepcionales de contrataciones, dice en el art. 1º Suspensión "Suspéndase por un plazo de 2 años la aplicación del numeral 7.1 del art. 7º de la Ley N° 29078 y modificatorias durante el plazo establecido en el numeral precedente

Las contrataciones de bienes, servicios y obras relacionadas con la rehabilitación, construcción y reconstrucción de la infraestructura a que se refieren los numerales 1.1 y 1.2 del art. 1º de la Ley N° 29078 ley y modificatoria que se ejecute con cargo a los recursos del FORSUR se sujetarán al procedimiento contemplado en el art. 6º del Decreto de Urgencia N° 026 debiendo cursar su invitación a un mínimo de 3 proveedores pudiendo otorgarse la buena pro, aún en los casos en los que se declare como válida una única propuesta; entonces sería bueno que esté presente el gerente general o el Asesor legal porque con este procedimiento excepcional de contrataciones se está generando también un antecedente de que podemos aprobar la emergencia y la compra de este plástico para las zonas afectadas por las lluvias y como consecuencia de ello se podría regularizar por supuesto excepcionalmente ya los informes técnicos y legales.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, es importante lo que acaba de mencionar el consejero Alex Pillaca sobre la presencia del gerente general o del gerente regional de asesoría jurídica para que explique los alcances del documento leído. Aparte tengo que expresar lo siguiente si me permite consejera Aída en que tengo entendido y en todo caso está el gerente de asesoría jurídica para que explique o nos aclare la situación de que sobre el pedido que hace el consejero Cabrejas sobre una prórroga de la declaración del estado de emergencia, es únicamente competencia del estado, el Consejo Regional no creo que tenga alcances como para declarar estados de emergencia, nuestra condición de consejeros regionales lo que sí hace es declarar la situación de la emergencia por temas específicos, en todo caso quisiera por favor que eso fuera aclarado, gracias consejera delegada.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, tenemos antecedentes sobre este tema, el gobierno central prorroga el estado de emergencia por efecto del desastre natural porque las condiciones subsisten como producto del terremoto, nosotros acá tenemos 3 Acuerdos me parece, si me equivoco que alguno de los consejeros me corrijan en el cual hemos prorrogado el estado de emergencia, por eso no hay que confundir los términos prorrogar estado de emergencia con declaratoria de situación de emergencia, uno tiene que ver situación de emergencia con los procesos de licitación, o sea, la exoneración de las normas contenidas en la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y la prórroga de emergencia es como consecuencia de que las condiciones producto del sismo aún subsisten en la región, son 2 situaciones distintas,

considerando que tenemos antecedentes en este tema y por Acuerdo de Consejo Regional así lo hemos hecho, muchas gracias.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, que hablamos sobre antecedentes, lo que creo es lo que siempre hemos hecho es levantar pronunciamientos para pedir al estado que se declare en emergencia a la región Ica por los temas que se prestan a la coyuntura de los desastres naturales, en todo caso igual por favor consejera delegada el pedido es que sea sustentado y los asesores legales tanto como la gerente de asesoría jurídica haga la explicación y pueda absolver en todo caso esta inquietud.

**El Consejero PILLACA:** Por favor un segundo, gracias Presidenta. El tema que tiene como inquietud por supuesto el Consejero Herbert Suíney, nosotros hemos hecho la prórroga de la situación de emergencia que recuerdese cuando se generó el 15 de agosto hicimos una declaratoria de situación de emergencia cuando el gobierno central había declarado el estado de emergencia en las zonas afectadas por el sismo, luego cuando se generó esta prórroga por 2 meses, también nosotros tuvimos que generar otro Acuerdo generando también la prórroga de la situación de emergencia, igual también al haberse ampliado esta prórroga por 2 meses más, los que estamos aquí concordantes en esto sí es de que se tiene que generar la prórroga también que no la hemos hecho en el mes de diciembre, o sea, lo que sí estamos de acuerdo es de que debe de generarse mas bien hoy un acuerdo de la prórroga de la situación de emergencia de el estado de emergencia que ha prorrogado el gobierno central, eso todavía no lo hemos hecho, en todo caso estamos en la situación de poder regularizar este tema, estamos en la situación de regularizar, sería con este el tercer acuerdo consejero Cabrejas de prórroga que haríamos nosotros del estado de emergencia, entonces creo que esto queda claro consejera delegada que debe de generarse la modificatoria de la agenda para buscar que promoverse lo que concierne al tema de la prórroga de lo que concierne precisamente a la situación de emergencia planteada por el gobierno central, entonces creo que cabe que se someta mas bien de una vez a generar todo los artículos pertinentes porque acá tenemos que modificar la Agenda previo a los artículos que establece el Reglamento Interno como es de conocimiento de usted, tiene que modificarse la agenda en base a los artículos que ya se tienen que aplicar, primero para la exoneración de los trámites correspondientes y luego para también la modificatoria de agenda que tenemos que aprobar, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros vamos a modificar la agenda donde vamos a incluir el pedido de los consejeros Cabrejas, Pillaca y lo que es la misma petición también relacionado para buscar la prórroga del estado de emergencia en el departamento de Ica.

**El Consejero SUINEY:** El pedido que yo hice consejera delegada, no es similar al que hacen los consejeros Alex Pillaca ni el consejero Cabrejas ¿por qué?, (ininteligible) declaración de emergencia para el tema del 15 de agosto que fue el mismo 16 creo que lo aprobamos y sustentó el tema en que la prórroga del estado de emergencia solamente lo genera el estado y el consejo regional solamente lo genera el estado y el consejo regional solamente lo que aprueba es de que en ese marco se actúe a través de acuerdos de situación de emergencia para obviar lo que son los procesos de selección según el texto único ordenado de la ley de contrataciones, en todo caso el pedido que yo generé no es similar sino el pedido de que asesoría jurídica como el asesor legal expliquen los alcances de estos acuerdos, ese era mi pedido.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Entonces hay 2 propuestas, la propuesta del Ing. Suíney que solicita que pase a Asesoría Legal y Jurídica, que de una opinión.

**El Consejero PILLACA:** Consejera disculpe por favor, un poquito para ordenarnos en el tema consejera delegada es el siguiente, lo que está pidiendo el consejero Herbert Suíney es una opinión legal sobre la situación en torno al tema de la situación de emergencia o la prórroga de la situación de emergencia, él quiere una opinión legal pero antes de ingresar a esa opinión legal tendríamos primero que modificar la agenda en el marco de que se incluya en la agenda la prórroga de la situación de emergencia, cosa que ahí ya cabe que el consejero Herbert Suíney pueda hacer su pedido y establecer de que se genere ya los mecanismos legales y las opiniones legales, pero lo primero que tenemos que hacer es modificar la agenda porque estaríamos discutiendo un tema que no estaba ni siquiera incluido en agenda y estaríamos solicitando opinión de un tema que ni siquiera se ha incluido, entonces primero hay que modificar la agenda, una vez modificada la agenda en el momento que toque este punto se solicitará la participación del asesor legal o de la parte técnica que estime conveniente el consejo regional, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros ya hemos escuchado, tendríamos que modificar la agenda, sí, ¿cuestión previa?, para poder discutir este tema de la modificación de la agenda, los consejeros que, por eso primero modificamos la agenda y luego ya discutimos los puntos que ustedes están, vamos a someter a votación, la modificatoria de la agenda y el otro es del Ing. Suíney que pide que pase a asesoría jurídica y legal para que emitan una opinión, bien entonces los consejeros que estén por la propuesta de modificatoria de la agenda sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 6 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Rivera, Pillaca, Falconí y Chacalíaza.

Los Consejeros que estén de acuerdo para que pase a Asesoría Legal y emita una opinión tuvo un voto del Consejero Suíney.

Se modifica la agenda entonces.

Bien, estamos en pedidos.

**El Consejero CHACALIAZA:** Con relación al informe que he emitido solicito que previa a la exoneración del trámite correspondiente y la modificatoria de la agenda se incluya pues para que en una sesión extraordinaria el gerente de la Sub Región Chíncha, el Sr. César Augusto Sotelo Luna haga un informe con todo lo relacionado con la conferencia de prensa que ya anteriormente he hecho referencia y que se hizo el Sr. Carlos Montoya España en la provincia de Chíncha. Asimismo un informe de la Gerencia General, de la Gerencia de Administración y que se le notifique al mismo señor Carlos Montoya España para que informe sobre las imputaciones que se le ha hecho en los medios de comunicación.

**El Consejero PILLACA:** Muchas gracias consejera delegada, el tema que está planteando el consejero Felipe Chacalíaza, yo creo que sí hubieron algunos errores el año pasado sobre la situación de los pedidos y nosotros quedamos en que estos deben de ser sustentados por escrito y deben de presentarse con la debida anticipación porque sí comenzamos a acceder a los pedidos verbales, pidiendo exoneraciones, entonces vamos a incurrir en lo mismo que hemos



incurrido en lo mismo que hemos incurrido en algunos errores que se generaron en el año 2007, los pedidos deben de ser por escrito y con la debida anticipación para que los mismos puedan ser sustentados y de esa manera se puedan solicitar el pedido, en este caso ha pedido del consejero Felipe Chacaliza yo hago el siguiente pedido, que por favor se haga por escrito y con la debida anticipación y que no se genere modificatorias de agenda en este marco de pedir para una sesión extraordinaria, que se sustenten a partir de la fecha los pedidos por escrito y con la debida anticipación, ese es mi pedido.

**El Consejero CHACALIAZA:** Yo creo antes de todo pues de que aquí todos los consejeros tenemos las mismas funciones y debe de ser equitativo, ya el Dr. Cabrejas hizo un pedido y conjuntamente con usted señor, si usted hace referencia que debe ser por escrito, entonces también ha debido de hacerlo desde un primer momento para todos iguales, creo que todos tenemos un pedido y ahora lo que se trata acá es de que como reitero, es que el Sr. Montoya ha manifestado de que ha hecho una denuncia contra el Presidente de la región y contra los consejeros, esto es para escuchar aquí no se acusa a nadie y que oportunamente se investigue y se llegue a una realidad y que haya transparencia dentro de lo que es la gestión del gobierno regional acá en la región Ica.

**El Consejero PILLACA:** Sin el ánimo de discrepar y con todo el respeto que se merece Dr. Chacaliza, cuando nosotros estamos haciendo el pedido de la modificatoria de la agenda lo estamos haciendo en el marco de lo que significa la situación crítica, difícil y de emergencia que se suscita en estos momentos con toda la región frente a lo que son las lluvias, estamos solicitando para poder ver mediante esta modificatoria y esta prórroga poder adquirir los plásticos que es lo que está pidiendo y exigiendo la región en su conjunto frente a la gran cantidad de lluvias que se han generado en estos días y que ha generado mayor perjuicio a los damnificados que como consecuencia del terremoto del 15 de agosto lo han perdido todo; entonces este es un tema de emergencia, es un tema social, de necesidad, de repercusión en estos momentos para las familias, no estamos hablando de un funcionario; entonces si vamos a hacer modificatoria de una agenda para un funcionario creo que estamos cayendo en un error, lo que estamos hablando de un tema social, de necesidad, de las familias, de quienes hoy están gritando a voz en cuello en todo momento que necesitan y requieren plásticos como consecuencia de las lluvias que todavía amenazan continuar, entonces no confundamos el tema de que a

unos se les está favoreciendo y a otros no, el tema es de emergencia el tema no es de un funcionario Dr. Chacalíaza disculpe.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, yo creo que estamos confundiendo, yo le voy a pasar como consejera delegada, les voy a pasar un documento que este tipo de pedidos como es un descargo que tiene que hacer el gerente de Chíncha, tiene que ser sustentado porque se trata de una investigación, un sustento documentado, no vamos nosotros a generar la modificatoria de la agenda por temas que necesitan como les vuelvo a decir un sustento documentado, solamente en casos de urgencia, de emergencia como es el caso que tenemos que ver las compras de las 300 bobinas de plástico porque sí bien es cierto sabemos que en toda la región estamos siendo azotadas por las lluvias y que nuestros ciudadanos necesitan el apoyo por lo menos de ese material que es el plástico para poderse cubrir y protegerse de las lluvias; entonces yo quisiera pues pedirle al consejero Chacalíaza de que no se trata de que a unos se les favorece y a otros no, este tipo de sustentos que tienen que hacer algunos gerentes de repente que son cuestionados de una u otra forma, se tiene que hacer bien planteado para que haya una opinión legal y se pueda hacer un estudio, un diagnóstico, una evaluación minuciosa por parte de cada uno de nosotros, no sé señor consejero esa es mi opinión yo creo que aquí estamos todos para poder opinar sin molestarnos, sin de repente increparnos, sin poder enfrentarnos, tenemos que trabajar con el corazón y no con el hígado, no estamos defendiendo a nadie ni estamos en contra de nadie, yo creo que ya hemos conversado bastante y hagamos las cosas de la mejor manera, en todo caso lo sometemos a votación.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, consejera delegada, una sugerencia, siempre que los consejeros llegamos a hacer el uso de la palabra creo que es un derecho democrático que así tiene que ser. Con relación a este tema, parece que hay una confusión, en principio hay que revisar el reglamento, nosotros tenemos una ley, que es una ordenanza regional que aprueba nuestro reglamento interno que es con el que trabajamos en esta sesión. En el tema de pedidos, no hay límites, no es que exista un pedido verbal o un pedido por escrito, sí bien es cierto eso se habló y quedó establecido en un acta yo creo que ni siquiera hay un Acuerdo de Consejo Regional en ese sentido; no confundamos las cosas, hemos solicitado que se modifique la agenda para prorrogar el estado de emergencia, no confundamos los conceptos,

ese es uno, el consejero Pillaca habla de situación de emergencia para la compra de plásticos, es un pedido que ha hecho el gerente general, Ricardo Otiniano y de otro tema que hablamos es de la situación de emergencia en general, ahora bien, por ejemplo yo cuando pido que se modifique la agenda y se prorrogue el estado de emergencia no hemos hecho el pedido o no ha realizado el pedido por escrito, a igual razón, igual derecho; lo que pide el consejero Felipe Chacaliza es que el tema que él pone a consideración sobre algo que pone en tapete la gobernabilidad del gobierno regional es que esto pase a una sesión extraordinaria al futuro ¿qué hay que hacer?, ir a votación y que se le corra traslado primero del video que el consejero Chacaliza tiene a la mano y de los documentos generados por el denunciante, en este caso Montoya España, con eso no le hacemos daño a nadie, sencillamente le damos la oportunidad del derecho de defensa y el debido proceso y ya en un futuro, una vez que él tenga conocimiento de los documentos y de las acusaciones que hay en camino él pueda sustentar por escrito las razones de su defensa y luego venir ante este pleno tanto acusado como acusador y de esa forma este pleno del consejo regional tome la determinación respectiva, el Reglamento nos da el sustento para nosotros actuar contra funcionarios de confianza, contra trabajadores, contra servidores, incluso contra los elegidos por mandato popular que es la propia Presidencia, Vicepresidencia y los consejeros regionales; en conclusión, me parece que no hay nada grave en el pedido del consejero Chacaliza y tal como él lo esboza que se someta a votación y la mayoría que representa a la democracia dirá si el pedido verbal del consejero Chacaliza es viable o es improcedente.

**El Consejero PILLACA:** Yo reitero en todo caso mi pedido consejera delegada, para que los temas que involucren a situaciones de funcionarios o de pedidos para que se vean en otras sesiones extraordinarias algunos temas de acusaciones con relación sea a consejeros, sea a funcionarios, sea a cualquier tema a tratar se consideren pues como pedidos que tienen que ser generados por escrito y en su debido momento y con el sustento correspondiente, ese es mi pedido en todo caso, porque acá las cosas tienen que también empezar a generarse si bien es cierto se puede generar un sin número de pedidos es cierto, se puede generar un sin número de pedidos pero también no es menos cierto que es mucho más respetuoso de que se creen los mismos por escrito y para conocimiento correspondiente y con los sustentos respectivos, gracias.

**El Consejero CABREJAS:** La otra propuesta consejera delegada sería, que se corra traslado al gerente de la sub región del video de la conferencia de prensa y los documentos correspondientes que tenga que hacer llegar el consejero Chacalíaza a usted como consejera delegada y darle el trámite respectivo, esos son los 2 temas que se someten a votación.

**El Consejero PILLACA:** 3 temas.

**El Consejero CABREJAS:** ¿Cuál es el otro tema?.

**El Consejero PILLACA:** El pedido del Consejero Chacalíaza.

**El Consejero CHACALIAZA:** Lo que he solicitado pues es de que en una sesión extraordinaria el Sr. César Augusto Sotelo Luna, Gerente de la Sub Región Chíncha emita un informe o haga un descargo con relación a las serias imputaciones que le hace el Sr. Carlos Montoya España mediante una conferencia de prensa que hizo con los diferentes medios de comunicación en la provincia de Chíncha.

**El Consejero PILLACA:** Bueno, ya se cambiaron los pedidos, porque el pedido inicial del consejero Chacalíaza no fue lo que está mencionando ahorita, en estos momentos, era otro pedido, se estaba pidiendo que se haga la exoneración del trámite correspondiente para someter a votación, entonces por eso reitero, ya es otro pedido diferente, ahora estamos hablando del pedido para que se haga una sesión extraordinaria y se convoque al Gerente de la Sub Región Chíncha para que puedan hacer los descargos con relación a los videos y el otro planteamiento que está haciendo el consejero es de que se le corra traslado al Gerente de la Sub Región de los videos y documentos imputados para que pueda él hacer sus descargos correspondientes, entonces los pedidos desdícen ya del otro pedido que estoy haciendo porque yo estoy hablando de que los pedidos se hagan por escrito, que se sustenten por escrito, que se generen por escrito pero lo que ya están formulando los consejeros es diferente el tema, o sea, lo que están pidiendo es que se corra traslado de una denuncia que ha hecho como informe el consejero Chacalíaza que recién lo va a remitir a la consejera delegada para que pueda hacer los traslados correspondientes porque ninguno de los consejeros tenemos el video ni tampoco los documentos que ha expresado el Dr. Chacalíaza; entonces sería un poquito consejera delegada nos ordenemos en estos temas de lo que corresponde a los pedidos, yo estoy viendo

de que acá se está hablando, se inicia con un tema, se va por otro tema y lo concreto es que nosotros estamos solicitando quien le habla personalmente está solicitando que a partir de la fecha los pedidos se generen por escrito y con la debida anticipación correspondiente para cualquier sustento que se tenga que hacer en su momento.

**El Consejero CABREJAS:** Para ordenar el tema, mi pedido era el N° 2, el Dr. Felipe Chacaliza dice sesión extraordinaria para que efectúe descargos, yo retiraría mi propuesta si usted incluiría en su pedido, lo expongo ante todos los consejeros, de que tenga que correrse traslado a los documentos, usted dice que efectúe sus descargos con relación a la conferencia de prensa, yo pido que en su pedido de usted se corra traslado de los documentos y del video para que él pueda declarar por escrito y hacer su sustento ante el pleno acusado y acusador, yo le sugiero acotar eso a su pedido, si usted así lo desea.

**El Consejero CHACALIAZA:** Eso es de hecho tiene que correrse traslado porque qué informe podríamos pedir o someterse a las preguntas que tiene que hacer el pleno en el momento oportuno si no se le hace llegar el video o los documentos en la cual hace mención.

**El Consejero CABREJAS:** De acuerdo, el consejero Cabrejas retira su propuesta, tome nota por favor secretario. Quedarían 2 propuestas la del consejero Alex Pillaca y la del consejero Felipe Chacaliza quien tácitamente o intrínsecamente señala que corresponde otorgarle la documentación respectiva para su respectiva defensa.

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros, sin el ánimo por supuesto y reitero sin ningún deseo y ningún ánimo de discrepar porque creo que es importante poder tener las cosas en claro, en estos momentos ha retirado la propuesta el consejero Cabrejas en el sentido de que el video y los documentos se le corran traslado al Sr. Sotelo para que una próxima sesión extraordinaria se hagan los descargos correspondientes. Realmente me preocupa esta situación porque estamos hablando si bien es cierto, que todo funcionario está sometido a cuestionamientos duros y serios también es claro que nosotros también tenemos que generar el respeto correspondiente a nuestros funcionarios, de aquí queremos llevar a una sesión extraordinaria a nuestro funcionario y ponerlo al frente "oiga usted responda contra él, usted lo ha acusado, diga nuevamente sus acusaciones, usted haga su descargo", o sea, lo estamos

sometiendo a nuestro funcionario aquí a una situación de qué, ¿de juzgamiento?, por favor señores consejeros, aquí sí se tiene que cuestionar que se cuestione, que se sustente documentariamente como lo quiere decir, por ejemplo, usted dice para correr traslado al Sr. Jimmy Sotelo del video y de los documentos de esa conferencia de prensa, le va a correr traslado al señor y ¿a nosotros?, nosotros no tenemos conocimiento de ese video, yo no tengo conocimiento del video, no tengo conocimiento de ningún documento, o sea, usted va a correr traslado para que el señor haga su descargo, vamos a entrar a una sesión, vamos a ver como los 2 se dicen la vela verde y nosotros vamos a estar mirándolos a ambos sin siquiera tener los sustentos correspondientes, hay que ser un poquito por favor serios y objetivos en este tema, por eso yo reitero mi pedido en el sentido de que estos pedidos que se generen se hagan por escrito para que de esta manera no caigamos en este error de decir córrale traslado ya lo vemos en la otra sesión de consejo y ahí lo vamos a ver a los 2 como se dicen la vela verde, por favor a nuestros funcionarios a exponerlos a esta forma, a este maltrato, si hay cuestionamientos y si hay que sacarlos por algunos cuestionamientos pues que sea este pleno, no exponerlos absurdamente a una serie de enfrentamientos, juzgamiento con personas que no estén involucradas directamente con el gobierno regional, yo reitero mi pedido consejera para que se generen los pedidos por escrito.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Señora Consejera Regional, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros, público presente. Si bien es cierto, nuestro reglamento nos permite modificar la agenda cuantas veces creamos conveniente pero a veces nosotros hacemos ese mal uso, la agenda se tiene que modificar cuando haya un estado de emergencia, cuando se presente algo así por el estilo pero mas no cuando lo creamos conveniente, todas las veces vamos a llegar y en otras sesiones como se ha presentado, tenemos que modificar 3, 4 hasta 10 veces toda la agenda y eso hasta cuándo va a suceder, se debe hacer sí pero cuando la necesidad lo amerite y cuando se debe hacer debe ser por el conducto regular haciendo llegar el pedido como es debido, eso con la finalidad de ponernos un poco más de orden y no estar cambiando en diferentes sesiones la agenda que ya tenemos prevista, muchos venimos para una cosa y hoy en día nos encontramos con otra cosa, por eso esa es la finalidad con la cual les digo no hacer un mal uso de lo que nos permite hacer el reglamento.

**El Consejero CHACALIAZA:** Con el permiso de la consejera delegada, en realidad como reitero en el video hacen denuncias serias contra el gerente de la sub region Chincha y muy aparte de eso le voy a mostrar su curriculum vitae del Sr. César Augusto Sotelo Luna en la cual al iniciar acá como funcionario como al presentar sus documentos, presenta un certificado expedido por la Asociación de Abogados de Chincha sin nombre, ahí lo ven, sin nombre, hay 4 documentos que a simple vista se ven que han sido hechos por una misma máquina, en un mismo tiempo, que eso es lo que yo considero y esto también tiene que dar explicaciones porque son de diferentes años y he hecho unas investigaciones en el tiempo que hace mención estos documentos en el año 1999-2000 este estudio de Abogados todavía no trabajaba, entre otros documentos, que son materia o que tienen que generarse, si el Sr. César Augusto Sotelo Luna él mismo hace mención pero sin embargo presenta unos documentos donde dice Jimmy Sotelo Luna, yo me pregunto él ha sorprendido al Gobierno Regional o a sabiendas el gobierno regional acá ha aceptado estos documentos sin ser evaluado, mi pregunta es ¿quién evalúa los documentos?, si es la Gerencia General, si es la Dirección de Administración porque en todo caso habría que investigar para determinar si existe responsabilidad o no, acá existen otros documentos de Jimmy Sotelo Luna pero estos son documentos que él presenta para obtener un cargo, un cargo que de una u otra forma con estos documentos ha conseguido el cargo para beneficiarse económicamente con dinero del estado y esto en mi caso muy particular esto no se puede dejar pasar, que se dilate el tiempo, son cosas que inmediatamente tienen que investigarse, por eso justamente como le digo desde un inicio, aquí no se acusa a nadie sino simple y llanamente para que venga y haga su descargo acá y es el motivo por la cual este pedido la exoneración del trámite correspondiente, se ha modificado la agenda y una sesión extraordinaria emita un informe el Sr. César Augusto Sotelo Luna con relación a los documentos que le he hecho ver y con relación a las denuncias que hace el Sr. Carlos Montoya España.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, por eso reitero que los pedidos tienen que ser por escrito y sustentado pues porque el consejero Chacalíaza, yo no vengo a acusar a nadie pero miren ah está falsificando documentos, miren ah no ponen su nombre, no estamos acusando ¿qué estamos haciendo entonces?, estamos jugando, por favor, no acuso a nadie pero miren cómo falsifica documentos, o sea, ¿qué cosa queremos hacer?, ahora el Señor tiene documentos, la acuciosidad del consejero Felipe Chacalíaza dice yo he investigado, denme el documento yo también quiero investigar pero

lamentablemente usted lo tiene y lo que yo estoy pidiendo es precisamente que en el pedido que usted haga de requerimientos que pida que haga su descargo el Sr. Jimmy Sotelo también nos alcance a nosotros para nuestra acuciosidad que usted también tiene pueda permitirnos a nosotros hacer las investigaciones del caso para que se generen con la responsabilidad y con la seriedad como debe de actuarse y no en especulación ni en acuciosidades que simplemente dicen yo no acuso pero sí estoy acusando, entonces por favor consejera delegada por eso yo le pediría en todo caso con todo respeto que se debe que se someta de una vez a votación.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Buenas tardes consejera delegada, consejeros regionales, público en general. Bueno, escuchando los temas que ustedes tienen a bien presentar en esta sesión, ante todo agradecer la invitación por estar con ustedes y bueno yo tan solo quiero comentarles algo a los consejeros regionales, las necesidades sociales efectivamente son prioritarias para una organización política o para una institución que representa al pueblo, pero esa institución también tiene necesidades institucionales y una de esas necesidades que tiene este gobierno regional es la de justamente ser cada día mejores y cada día mejores en el sentido de ser más honestos, ser más transparentes y tener los profesionales que respondan a la confianza de las autoridades electas por el pueblo y que respondan por su trabajo a lo que el pueblo está esperando del gobierno regional de Ica, en esa medida, sin el ánimo de entrar a una discusión o discrepancia considero que el pedido del consejero Chacalíaza que no es una acusación, estos son documentos públicos, hasta donde tengo entendido es el curriculum que él ha presentado al gobierno regional, son documentos públicos y están recogiendo la realidad, no es una acusación, ni siquiera creo que hace falta investigación sino que son documentos que están ahí expresamente con las carencias y las deficiencias que el consejero ha señalado, pero creo que esa necesidad que él plantea acá de querer limpiar o de querer esclarecer o de querer aclarar la clase de funcionarios que hoy día trabajan para el gobierno regional de Ica para el cual nosotros también desempeñamos una función, creo que también tiene que ser prioridad este año por el Consejo Regional es decir por ustedes, el año pasado conjuntamente con el presidente y en este caso quien habla el vicepresidente hay muchos casos que por el terremoto se dejaron de lado, creo que una de las prioridades este año va a tener que ser justamente ayudar al Presidente Regional a que tenga profesionales probos, honestos en el desempeño de las



funciones y más aún en el cargo de confianza del presidente regional, si el presidente regional no se da cuenta o no tiene la documentación creo que todos tenemos la obligación de ayudarlo a poner gente que trabaje, que cumpla la responsabilidad con la transparencia que el pueblo les ha requerido a ustedes y a nosotros; esto quiero simplemente compartir porque comparto al igual que el consejero Chacaliáza muchas dudas que no voy a entrar en estos momentos a detallar sobre ese funcionario pero tan solo quiero hacer mención que un día antes del terremoto el señor por otras denuncias que ni siquiera son las que el consejero Chacaliáza hoy día hace mención y por otras denuncias, por otros indicios y por otras faltas inclusive de respeto a personas inclusive de respeto a personas que hoy día estamos sentados en esta mesa había sido ya destituido del cargo de gerente de esa sub región y oh sorpresa fue repuesto a pesar de que se adjuntó los documentos, las pruebas en las que se notaba la falta de respeto de un gerente hacia un consejero regional, ni hablar yo no voy a entrar a hablar de la falta de respeto hacia mí persona pero sí a un consejero regional y como en su oportunidad nadie dijo nada es lo que hoy día a mí me sorprende y felicito a usted consejero Pillaca que tenga el ánimo hoy día de verdad de sembrar aquí ese pedido por escrito, creo que le va a dar mayor seriedad y espero que los pedidos o los acuerdos de consejo regional ahora se cumplan sea que les guste o no a las personas que se les afecte o beneficie, creo que ustedes tienen este año consejera delegada de hacer cumplir lo que ustedes aquí acuerden o decidan, espero con el mejor ánimo de que nos ayudemos tanto órgano fiscalizador, normativo como son ustedes como el lado ejecutivo y el lado digamos más de la acción de este gobierno regional.

Yo termino estas palabras simplemente diciendo que hay 2 necesidades, las sociales que son prioritarias para todos nosotros pero también no tenemos que olvidar las necesidades de transparencia y de honestidad dentro de la institución que nosotros mismos estamos trabajando.

**El Consejero PILLACA:** Gracias Consejera Delegada, yo no tengo ningún ánimo acá de defender a ningún funcionario porque nosotros no estamos acá en este gobierno regional para defender a ningún funcionario, si se tiene que juzgar a un funcionario que se haga, lo que yo estoy hablando de la forma cómo se tiene que generar, eso es lo que estoy pidiendo, que el pedido del Dr. Chacaliáza se genere pero que se genere por escrito, eso es lo que estoy pidiendo yo no estoy diciéndole al consejero Chacaliáza no juzgue usted, o no hable en contra del gerente de la sub región de Chíncha o no lo cuestione usted, todos los

consejeros tienen en el derecho y la facultad de poder cuestionar y fiscalizar a un funcionario sea del nivel que sea, pero lo único que yo estoy pidiendo es que se haga por escrito para que de esa manera se puedan tener los sustentos correspondientes a la mano para que ese video lo podamos visualizar nosotros, para que esos documentos podamos visualizarlos nosotros, eso es lo que yo estoy pidiendo, yo no estoy diciendo que no se haga, que no se corra traslado, que no se le señale o juzgue al gerente, no, lo que yo estoy pidiendo que se haga en ese marco del respeto, o sea, que se haga el pedido por escrito, sustentado y que cada uno de los consejeros tengamos a la mano y que en ese pedido por escrito que ahí mismo señale el Dr. Chacaliza, Consejero Regional pida que se le haga una sesión extraordinaria que un pedido de un consejero tiene que ser escuchado, entonces qué mejor todavía si es por escrito, por eso es que sustento en ello de que mi pedido es que se haga por escrito el requerimiento del Dr. Chacaliza tal como lo está planteando.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros, yo creo que estamos dando muchas vueltas en el asunto, debemos ser más ejecutivos, ya el pedido se ha hecho yo también lo he sustentado que debe ser en este tipo si se quiere decir acusaciones a un funcionario debe ser sustentado y que toda la documentación se debe correr a todos los consejeros para poderlo canalizar, aquí no estamos nosotros como les vuelvo a decir enfrentándonos ni cuestionándonos a ningún funcionario o algunos se estén defendiendo, yo creo que si hay alguna falta de un funcionario y tiene que hacer un descargo lo tiene que hacer porque tampoco podemos permitir que ningún funcionario, ningún gerente pueda estar faltando el respeto a ningún consejero regional, eso creo que debemos dejarlo claro y que pues la investidura que el consejero regional se respete y que cada uno cumpla con su función; entonces vamos a someterlo a votación el pedido del consejero Pillaca que los temas de acusación a los funcionarios se deba hacer por escrito con una anticipación correspondiente y su sustento probatorio y bueno correr pues traslado de toda la documentación a todos los consejeros para poderlo analizar; y el otro pedido que es del Dr. Chacaliza donde él solicita que en una sesión extraordinaria se vea este tema.

**El Consejero SUINEY:** Sí, por favor yo quisiera pedirle al consejero Chacaliza que formule bien su pedido porque me parece que ahí no ha sido claro usted en el sentido, tengo entendido que el consejero por Chíncha el Dr. Chacaliza no

solamente ha pedido que se pase a la próxima sesión de consejo sino también ha pedido que se apersona, si puede formular bien su pedido por favor consejero Chacaliáza.

**El Consejero CHACALIAZA:** Primeramente les voy hacer llegar los documentos que tengo, con relación a este vídeo recién hoy en horas de la mañana recién he buscado la forma de conseguirla, con relación a los documentos les voy hacer llegar a todos los consejeros, pero también debo hacer presente con relación a estos documentos, con fecha 28 de Diciembre, ya le hice de conocimiento al señor Presidente del Gobierno Regional, esto ya ha ingresado y ya estamos a mediados de enero y con relación a este documento todavía no hemos recibido ninguna respuesta ni información, mi pedido es pues de que en una sesión extraordinaria, el señor César Augusto Sotelo Luna, Gerente de la Sub Región Chíncha emita un informe en forma personal en el Pleno del Consejo para que haga su descargo en relación a las serias denuncias que le ha hecho el Sr. Carlos Montoya España en una Conferencia de Prensa, realizada pues en la provincia de Chíncha ante diferentes medios de comunicación y además que explique pues con relación a los documentos presentados por él, en su Curriculum Vitae y que motivara que le otorgaran el cargo que viene desempeñando actualmente.

**El Consejero PILLACA:** Bueno ya queda claro su pedido, yo lo que estoy sugiriendo es que todo lo que ha pedido el consejero sea por escrito y que a partir de la fecha todos los pedidos sean por escrito y sustentatorio porque el consejero dice recién lo he recibido en la mañana, o sea, recién me lo han alcanzado; entonces no podemos actuar así, de esa manera tan informal, o sea recién me lo han dado, en la mañana me lo han proporcionado por favor, por eso que se haga por escrito, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien. Sí.

**El Consejero FALCONÍ:** Sino de que quizás este problema que se ha presentado está llevando a que nosotros salgamos fuera de lo que manifiesta nuestro Reglamento, porque si bien es cierto, le vuelvo hacer nuevamente mención, ¿qué es lo que está llevando todo esto?, que los próximos pedidos lo hagamos por escrito, cuando se presente algo de emergencia, si quizás en algunas veces se pueda presentar no lo vamos ha poder llevar a cabo y también lo tenemos que

hacer por escrito, entonces lo que falta aquí, es un poco más de orden dentro de todos nosotros no, y sí bien es cierto el Reglamento lo permite cuando debemos nosotros modificar la Agenda para que las cosas se presenten de esa forma, mas no en algunos momentos, yo pienso que lo que ha manifestado aquí el Consejero Chacalíaza es muy importantes que nosotros conozcamos los hechos cómo se han presentado, nadie quiere apoyar a nadie y mucho menos cuando está cometiendo algún acto doloso no, entonces ningún consejero se va ha prestar para eso, sino simple y llanamente llegar y tener el sustento debido no y la cosa es que se tiene que llevar a cabo, sin las limitaciones toda vez que aquel que comete alguna acción o hecho y sobre todo cuando es mal tiene que pagar, eso es todo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, entonces tenemos dos propuestas una la del Consejero Píllaca, donde él manifiesta que estos temas de acusación de funcionarios deben ser por escrito con anticipación correspondiente y con el sustento y que se pase pues todos los documentos a todos los consejeros para un mejor análisis, mejor estudio y poderlo de repente ver en una próxima sesión extraordinaria que podría ser de repente casi lo mismo, me parece porque el Consejero Chacalíaza también pide no, una sesión extraordinaria donde el Gerente Sotelo se presente a hacer un descargo sobre las acusaciones que le hace el señor Montoya y no solamente a él sino está denunciando también a todos los consejeros, eso es lo que yo también he podido tener conocimiento de eso, entonces vamos a someter a votación.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias. Efectivamente, en la Conferencia de Prensa se dijo que los Consejeros Regionales, Presidente y Vicepresidente, estamos denunciados penalmente por este tema, solicito porque la situación me parece que no está clara, en estos momentos del debate, de que hagamos un receso de 15 minutos y por favor pido que se someta a votación para visualizar este tema con mejor apreciación de otros, muchas gracias.

**El Consejero SUINEY:** Bueno yo no sé, si tenemos que estar dilatando más tiempo, hay dos pedidos concretos, los dos son sobre lo mismo pero hay algo que debemos rescatar, en todo caso es el hecho de ser productivos en que se plantee el pedido del Consejero Chacalíaza en invitar ya al Consejo Regional al Gerente de la Sub Región de Chíncha, de tal manera que ya avanzamos y le damos ya mayor dinamismo al mismo Consejo Regional y el otro pedido que

es por parte del Consejero Pillaca no, es simplemente que el Consejero Chacaliáza formalice su pedido por escrito pero que igualmente va a llevar a la invitación del Gerente de la Sub Región, entonces simplemente por qué no avanzamos y le damos más dinamismo al Consejo Regional y simplemente que se le corra traslado y se le invite a la próxima sesión extraordinaria.

**El Consejero PILLACA:** Consejera, permítame por favor. Perdóneme Consejero Herbert Suíney, yo no le estoy quitando dinamismo al Consejo Regional, lo que tenemos que generar es el antecedente que en adelante todos los medios sean por escrito, que todos los pedidos se generen por escrito y se sustenten adecuadamente y no se genere este tipo de especulaciones no, de que recién me han entregado en la mañana el video, que mira el documento pero yo no lo tengo a la mano; entonces, por eso es que yo estoy pidiendo que los pedidos se hagan por escrito para que tenga mayores sustento y todo lo tengamos a la mano, todos lo tengamos a la mano, no le estoy quitando dinamismo al Consejo Regional sino lo que estamos pidiendo al Consejo Regional, simplemente de que se haga por escrito todos los pedidos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Hay democracia, el Consejero Cabrejas pide 15 minutos de receso, hay dos propuestas también para ver el problema del Gerente Sotelo de la provincia de Chíncha; entonces los Consejeros que estén de acuerdo por el receso para luego ya someterlo a votación el tema del Gerente de Chíncha, no sé si podríamos, los que están de acuerdo por el receso por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo un voto a favor del consejero Cabrejas.

Bien, entonces vamos a llevar a cabo ya la votación con la propuesta del Consejero Pillaca donde él solicita, como les vuelvo reiterar, que los temas de acusación a los funcionarios del gobierno regional deben ser presentados por escrito, se está hablando de la acusación, hay una acusación contra los funcionarios, debe ser por escrito, con anticipación y con el sustento correspondiente, no se trata de cualquier tema, es un tema muy delicado y hay que sustentar, hay que presentar pruebas y el otro. Los que están de acuerdo por ese, ya.

El Consejero FALCONÍ: Disculpe señora Consejera Delegada, cuando hacen mención que se debe solicitar por escrito, tan solo es para la denuncia de los funcionarios, más no.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Para cualquier otro pedido.

El Consejero FALCONÍ: Para cualquier otro. Gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, estamos hablando de acusación de funcionarios, no estamos hablando de un tema simple, cualquiera que podamos modificar la agenda. En este tipo de acusaciones, en este tipo de temas, pues tenemos que tener sustento, entonces vamos por la propuesta del Consejero Pillaca, los que estén de acuerdo pues, en los temas de acusación de funcionarios que sean por escrito y sean con anticipación correspondiente y con el sustento y con la entrega de documentos a todos los consejeros para previa verificación y evaluación, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Suíney, Falconí, Pillaca y Rivera.

Los que están a favor de la propuesta del Consejero Chacaliáza, donde quiere pues que se vea en sesión extraordinaria, invitar al señor César Sotelo Luna, al Gerente Sub Regional de Chíncha, para que informe ante del Pleno del Consejo sobre las denuncias que le hace el señor Montoya y sobre su Curriculum Vitae, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 2 votos a favor de los Consejeros: Chacaliáza y Suíney.

Bien entonces, vamos a la Agenda. Bien señores vamos a desarrollar los temas de la Agenda.

Bien hay una propuesta de la conformación de Comisiones del 2008. Sí, ¿desea tomar la palabra?.

**El Consejero RIVERA:** Cuando hice el informe acerca del problema en Nasca, sobre un Proyecto que está inconcluso por la UNOPS, que no está cumpliendo adecuadamente su labor, en este momento de los pedidos quiero solicitar un Acuerdo del Consejo para poder alcanzarle y reiterarle de que deben concluir con esa obra, eso es lo que concretamente quiero reiterarle, un Acuerdo de Consejo para instar a la UNOPS para que concluya con el trabajo en Nasca.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores consejeros vamos a ver la propuesta de comisiones, para las Comisiones Ordinarias para el año 2008, yo les he alcanzado a ustedes un documento, donde está ya Comisión por Comisión y los integrantes de cada Comisión.

**El Consejero SUINEY:** Sí Consejera Delegada, sobre la propuesta que usted nos ha alcanzado, solamente solicito acá la aclaración sobre el punto número quince, de la Comisión de Fiscalización, de acuerdo, esta Comisión de Fiscalización en la propuesta que se trabajó fue de que también se cree una Comisión Anticorrupción, en mérito a ello, pido a ver si usted puede aclarar su propuesta en la conformación de las Comisiones Ordinarias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, tomando en cuenta nosotros por lo menos con la facultad que me confiere como Consejera Delegada he podido ver, revisar, las comisiones del año 2007 y he visto por conveniente agregar una Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, analizando este significado de fiscalización y anticorrupción, yo creo que es el mismo trabajo, no pienso que debería estar separado la Comisión de Fiscalización y hubiese otra Comisión de Anticorrupción, yo no lo voy a imponer, yo creo que aquí estamos para poder conversar y para podernos ponernos de acuerdo, si ustedes ven por conveniente que esta Comisión de Fiscalización debe estar separada y emitir o proponer otra Comisión de Anticorrupción, yo creo que estamos para dialogar, para poder ponernos de acuerdo, lo único que yo quiero decir que aquí, les voy a decir que yo no soy dueña de la verdad, ni la erudita, ni la que pienso sola, yo creo que estamos todos nosotros aquí y de acuerdo a nuestro trabajo y de acuerdo a nuestra profesión, evaluemos y de repente podemos hacer algunos cambios, esto solamente es una propuesta, quiero que ustedes lo analicen puesto que este año queremos hacer un trabajo diferente, poder apoyar a la fiscalización de todos los sectores en la cual estamos inmersos dentro de

estas comisiones, yo dejo para que cada uno de ustedes puedan tomar la palabra y ponernos de acuerdo.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, mire yo sustento, el hecho de una Comisión N° 16 que sería una Comisión Anticorrupción por los siguientes motivos, la Comisión de Fiscalización en el año 2007 ha acabado con tres temas importantes que por Acuerdo de Consejo Regional se le pidió que investigara: El tema de las frazadas, el tema de la limpieza, perdón, de los procedimientos de la contratación de la maquinaria pesada y el tema de la denuncia que hizo el Consejero Chacaliza sobre la trocha carrozable en San Pedro de Huacarpana, tres temas Consejera Delegada, si me presta por favor atención, son tres temas en la cual la Comisión de Fiscalización todavía no ha emitido Dictamen y ya se vienen más denuncias; entonces por ello considero que es necesario crear una Comisión más de grupo de trabajo, a fin de que dentro de lo que se refiere el trabajo de exigir una mayor eficiencia y eficacia de los funcionarios, es necesario una comisión adicional que pueda trabajar, no sé si el Asesor Legal por favor puede estar callado mientras yo hablo, de acuerdo, de tal manera de que esta comisión adicional, simplemente es para fortalecer nuestra condición de fiscalizadores y como lo dijo el Vicepresidente Regional, de tal manera que vamos ayudar al Presidente Regional a que exista una mayor eficiencia y una mayor utilización del gasto público, ese fue mi pedido Consejera Delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Yo creo que el sustento que ha dado usted es, yo creo que es el mismo sentir de la que habla, aquí no estamos nosotros porque si ponemos una comisión más o una comisión menos no vamos a realizar nuestro trabajo, al contrario, vamos a tratar de coordinar para que nos brinden todo el apoyo logístico y de asesoramiento para que estas comisiones funcionen como debe ser, hemos tenido cuidado en buscar a las personas más idóneas para cada comisión, puesto que ojalá Dios quiera que este año sí podamos trabajar como Comisión y no pues el año pasado hemos tenido que ir conociendo, como dicen pagar piso, para saber lo que nos toca hacer; entonces Consejero Suíney yo quisiera pues, de repente la intervención de algunos otros consejeros que puedan opinar sobre separar la Comisión de Fiscalización a otra Comisión de Anticorrupción, deseo la opinión de cada uno de ustedes para estar de acuerdo y poder hacer un buen trabajo y en consenso.



**El Consejero FALCONÍ:** Yo quisiera hacer mención en calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización del año 2007, si bien es cierto las tres denuncias que se han hecho no se ha podido terminar porque es mucha la información que uno tiene que recabar, ello mismo yo pienso que gran parte de los consejeros conocen el volumen que tenemos en cuanto a la información que se ha solicitado a cada una de las obras, si bien es cierto el tiempo nos ha ganado pero también les quiero poner de conocimiento a todos los consejeros lo mismo que estoy poniendo por escrito para que el día viernes a las 5:30 se de por culminado que ya se entregue el proyecto final, en cuanto a las comisiones que estoy presidiendo, que son las tres a la cual ha hecho mención el Ing. Herbert, la misma que no se han podido culminar como es debido por la premura del tiempo y por la información que se debe solicitar y no querer emitir un Dictamen sin la debida información correspondiente que se debe tener para esto.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada y gracias al Consejero Falconí, por justamente ayudar en la sustentación de la necesidad de crear un grupo más de trabajo, por la documentación como refiere el Consejero Falconí, de la lectura de la integración de los trabajos pertinentes; entonces por ello un sustento más Consejera Delgada para que se genere un grupo más de trabajo y ayude en su trabajo de moralización del Gobierno Regional de Ica.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Alguien más quiere opinar sobre esta Comisión.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, Consejeros Regionales, yo creo que cuando se conforman este tipo de comisiones de trabajo y las propuestas que nos están planteando, yo no voy a discutir las propuestas que se están planteando acá, entiendo que se habrá hecho de la mejor manera y con la mejor predisposición y con la mayor salud de que se haga un trabajo eficiente, serio y responsable por cada una de las comisiones no, por ejemplo yo saludo que se hayan hecho algunos cambios en algunas comisiones, entiendo que las mismas todavía van a ser sometidas a que cada Comisión elija a su Presidente, Vicepresidente y Secretario ante estas propuestas que se están promoviendo por parte de cada uno de ellos, salvo de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, si tenemos una Comisión de Fiscalización, en todo caso yo voy a avalar lo que dice el Consejero Herbert Suiney, que se

genere una nueva comisión de trabajo que debe ser la Comisión Anticorrupción, pero que por supuesto como ya hay una propuesta de Comisión de Fiscalización, en la Comisión Anticorrupción no estén los integrantes que están en la Comisión de Fiscalización, ya, entonces esta Comisión de Fiscalización que quede con los integrantes que están propuestos, que es el Dr. Chacaliáza, Juan Francisco Cabrejas, Herbert Suíney, y la Comisión de Anticorrupción que se genere con los otros Consejeros que estén prestos a poder generar no, o sea que se haga una nueva comisión de trabajo con nuevos integrantes de esta Comisión Anticorrupción.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, bueno someto el siguiente pedido si el Consejo Regional tiene a bien, y gracias al Consejero Pillaca por apoyar la propuesta de la creación de otro grupo de trabajo; solicito en todo caso que se me retire en todo caso de la Comisión de Fiscalización y se me integre en la Comisión de Anticorrupción no, es un pedido que expongo al Consejo Regional.

**El Consejero PILLACA:** En todo caso aquí el tema es el siguiente Consejera Delegada, debemos someter primero a votación si queremos generar una nueva comisión de trabajo, en este caso la Comisión Anticorrupción no, para empezar, o sea primero hay que someter a votación si se quiere o no conformar una nueva Comisión y que se debe denominar Comisión de Anticorrupción y de ahí creo que vendrían las propuestas donde por ejemplo el Consejero Herbert dice, me retiro de fiscalización y participo en la anticorrupción; entonces ya ahí, esa es otra modificatoria, pero lo primero que tenemos que hacer es primero votar si vamos a conformar una nueva comisión de trabajo que se debe denominar Comisión de Anticorrupción.

**El Consejero CABREJAS:** De acuerdo con la propuesta del señor Pillaca, de que se someta primero a consideración si por Acuerdo de Consejo Regional creamos la Comisión Anticorrupción, luego deben haber propuestas porque aquí no se trata de que el Consejero Suíney, se retira o no se retira de la Comisión de Fiscalización no hay ningún impedimento de que integrantes de una Comisión sean los mismos integrantes de otra Comisión, de manera que aquí no hay por qué retirarse, lo que hay que proponer es por consenso, las ternas que van a integrar esta Comisión Anticorrupción, puede generarse una incongruencia terrible en que la Comisión de Fiscalización tenga el Tema "A" y la Comisión Anticorrupción también tenga el tema "A", de modo tal que la

Comisión de Fiscalización dictamina, por ejemplo, ilícitos penales y de repente la Comisión Anticorrupción por el mismo tema "A" dictaminan no hay responsabilidad alguna de ilícitos penales; entonces hay que tener cuidado con la propuesta porque habría una incongruencia absoluta y un pleito feroz entre todas las comisiones, en todo caso yo propongo Consejera que esta Comisión Anticorrupción que se pretende crear quede para una próxima sesión en el cual se definan bien los temas de estudios, cuáles son las funciones de la Comisión de Fiscalización y la Comisión Anticorrupción, tema que ninguno de los Consejeros ha sustentado hasta el momento, de manera que no se puede crear una Comisión Anticorrupción sin sustento, porque estamos hablando de una norma que va expedir el Consejo Regional hasta el momento yo he escuchado el sustento del Consejero Pillaca que dice:

**El Consejero PILLACA:** No, todavía no he sustentado.

**El Consejero CABREJAS:** Ah bueno, todavía no sustentó, pero está de acuerdo con la creación de la Comisión Anticorrupción y a renglón ha dicho: Que la Comisión Anticorrupción la integren consejeros distintos a los que componen la Comisión de Fiscalización, eso es una incongruencia absoluta porque repito, pongo un ejemplo, un tema "A" la Comisión de Fiscalización dirá esto es "Z" o blanco y la Comisión Anticorrupción sobre el mismo tema dirá que es negro, entonces hay una situación de contradicción que es necesario estudiar bien el tema, yo propongo que este tema se suspenda para una próxima sesión.

**El Consejero SUINEY:** Correcto gracias, solo para aclararle algo al Consejero Cabrejas, sí hice sustento, en todo caso no vaya hacer que me lo pida por escrito pero no sé (cambio de video) Comisión Anticorrupción y en todo caso son pedidos que debe someterse a votación en todo caso Señora Consejera Delegada. (cambio de video).

**El Consejero PILLACA:** Yo todavía, el sustento lo ha señalado y lo ha generado el Consejero Herbert Suíney en el sentido de que se genere una nueva Comisión que sea la Comisión Anticorrupción y no hay ninguna incongruencia cuando yo digo que los integrantes de la Comisión de Fiscalización no sean partícipes de la Comisión Anticorrupción porque en todo caso para qué vamos a generar una Comisión Anticorrupción, vamos a generar una nueva comisión anticorrupción donde los integrantes de la Comisión de Fiscalización van a estar en la Comisión Anticorrupción,

entonces simplemente decir que se quede como lo mismo; por eso, yo estoy planteando que se haga una comisión anticorrupción donde los integrantes no sean precisamente los mismos de la Comisión de Fiscalización para que de esta manera se pueda hacer un trabajo en conjunto, acá no hay tampoco de que el punto A y estas 2 comisiones puedan discrepar en sus opiniones, yo creo que no hay por qué sentirse mal sería importante mas bien y sería muy saludable para el Consejo Regional que la Comisión Anticorrupción tenga una opinión y la Comisión de Fiscalización tenga otra opinión y aquí mas bien el Consejo Regional sea el que diga realmente en qué comisiones ha actuado acorde a como lo determinan las normas y las acciones y los aspectos que se están trabajando; entonces yo reitero yo solamente estaba aunándome al pedido del consejero Herbert Suíney en el sentido de que se forme una Comisión Anticorrupción y simplemente adicional a ello señalaba que los integrantes no sean los que forman parte de la Comisión de Fiscalización (cambio de video).

**El Consejero CABREJAS:** La otra propuesta es de que se suspenda y se vea en otra sesión. Las comisiones o los Acuerdos o las normas que dictamos no se van a crear por crearse, por ejemplo aquí no sabemos cuáles son los deberes, derechos y las funciones que tendría la Comisión Anticorrupción por eso creo que se impone la necesidad de que este tema se evalúe en una próxima sesión y de ser el caso por ejemplo que pase pues a una Comisión para Dictamen porque esto tiene que elaborarse sobre la base de cuáles son sus funciones y si se contraponen o no con la Comisión de Fiscalización y Auditoría, son cosas complicadas no es crear por crear y no es que se quiera decir que aquí que haga un Dictamen la Comisión A y la Comisión B o la Comisión Anticorrupción da otro Dictamen y es saludable, el asunto no funciona así, es un tema que tiene que ser estudiado para la creación de una Comisión y dictar un Acuerdo de Consejo Regional es necesario que se haga un Dictamen en el peor de los casos que diga cuáles son las funciones de cada Comisión y si se contraponen o no; en todo caso son 2 pedidos consejera, yo propongo que esto pase a una próxima sesión o en su defecto que pase a la Comisión de Asuntos Legales para Dictamen y que en una próxima sesión se visualice este tema de la creación de la Comisión Anticorrupción, que pase a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno, ese es el pedido y ahí se evalúe si se puede crear o no la Comisión Anticorrupción.

**El Consejero FALCONÍ:** Sí bien es cierto que se debe llevar a cabo la conformación de la Comisión para este período 2008 también no es menos cierto que cada uno de nosotros que presidimos diferentes comisiones debemos hacer un informe antes de haber integrado otra comisión, eso es lo que, una (ininteligible) que quiero hacer es de que previo a propuesta de la conformación de comisiones se haga un informe de cada una de los presidentes de las diferentes comisiones que hoy en día (ininteligible).

**El Consejero PILLACA:** Permítame Consejera Delegada. Sí bien es cierto que acá se está generando que pase a la Comisión de Asuntos Legales y acá se está promoviendo de que se conforme una nueva Comisión de Trabajo Anticorrupción, yo creo que aquí todos sabemos que las comisiones que están pre establecidas son comisiones de trabajo que se han venido generando y que en algunos casos no se han cumplido adecuadamente y acorde y el tema de crear una comisión anticorrupción tanto se ha hablado de este gobierno regional que tiene actos de corrupción; entonces yo creo que es loable y saludable que se genere una comisión anticorrupción que no se contraponen con la comisión de fiscalización porque acuérdense que dentro del marco de lo que significa el Reglamento Interno del Consejo Regional se establecen las comisiones de trabajo que son las 15 se consideren las comisiones especiales y las comisiones investigadoras, entonces la comisión anticorrupción muy bien podría suplir a la comisión investigadora porque es una comisión anticorrupción que va a crear una serie de investigaciones; entonces si nosotros tenemos comisiones especiales, comisiones investigadoras y comisiones ordinarias como las que tenemos en estos momentos a la mano, entonces muy bien puede esta comisión anticorrupción muy bien puede suplir a la comisión investigadora para que de esa manera, yo no llamo que se conforme una comisión investigadora sino que pase a la comisión anticorrupción para que genere la investigación correspondiente, creo que no podemos decir cuál es el sustento si el sustento está claro, hay comisiones especiales tanto de investigación como especiales que se generan por parte del consejo regional; entonces que la comisión anticorrupción forme parte de esa comisión de trabajo que se llaman investigadoras. Por otro lado el hecho que plantea el consejero Luis Falconí de que se haga una evaluación y un informe por parte de cada uno de los presidentes de las diversas comisiones, de las que han cumplido el año 2007, yo creo que ahí vamos a tener bastante por señalar o exponer cada uno de los presidentes de las comisiones, de los que han cumplido su trabajo y quienes no las han cumplido también.

**EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, permítame señora consejera delegada, consejeros emitir mi opinión, comisión anticorrupción la verdad me sorprende hoy día nuevamente escuchar que un hecho extraordinario como podría ser un acto de corrupción se quiera o se pretenda hacer una comisión Ad Hoc como son las comisiones investigadoras en una comisión ordinaria que sería una comisión permanente anticorrupción, no sé si es porque en este gobierno regional pasen tantos hechos así dudosos o es porque el nuevo ánimo para este año es controlar más y mejor el gasto público pero cuidado con el tema porque una cosa es una comisión Ad Hoc Investigadora para un caso concreto, especial y otra cosa es tener una Comisión Permanente, Ordinaria que tendría que señalarse como lo dijo el Dr. Cabrejas funciones, atribuciones y en qué momento va a intervenir porque no vaya a haber un cruce justamente con la misma Comisión de Fiscalización y con la opción que tienen ustedes de crear comisiones especiales de investigación, tienen que enmarcarse creo yo bien cuál va a ser el propósito y el objetivo de trabajo y estudio de esa comisión; por lo tanto, creo que deberían ordenarse. De otro lado, sobre quienes la integran también van a tener que ver quiénes de los consejeros regionales pueden integrar una comisión más pues recuerden lo que pasó el año pasado que habían algunos consejeros regionales que estaban integrando más comisiones de las que su propio reglamento les permitía, por lo tanto, creo que deberían estudiarlo, por eso, es un tema que no sé es mi opinión que ustedes evalúen el tema.

**El Consejero PILLACA:** Por eso, permítame consejera delegada pedir 5 minutos de receso para que se pueda evaluar ese tema antes de ingresar a la votación sobre el tema de la comisión anticorrupción para poder discutirlo, si me permite como propuesta que se suspenda por 5 minutos la sesión para ponernos de acuerdo en lo que corresponde a esta comisión.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Vamos a someterlo a votación el receso de 5 minutos.

Los consejeros que estén por el receso de 5 minutos sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad (cambio de video).

Bien, la propuesta del Cuadro de Comisiones, tenemos:

**01. COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

**El Consejero PILLACA:** Me permite. Yo me permito plantearle Consejera que haga lo siguiente, me permito plantearle de que esta propuesta de conformación de comisiones, que una a una usted vaya indicando se proceda a la votación, o sea, va detallándose la comisión y se vota si hay la conformidad del caso sobre las comisiones que se están proponiendo, entonces eso por favor para que podamos de esta manera avanzar de forma más rápida.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vuelvo a repetir vamos a aprobar las Comisiones por votación, luego de escuchar la propuesta por cada comisión, aprobaremos por votación. La primera comisión:

**01. COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

**El Consejero SUINEY:** Cuestión de orden, gracias consejera delegada, solamente para (ininteligible) porque si el tiempo que se pidió de receso fue para discutir el tema de la creación de la comisión anticorrupción se debería someter a la votación de qué es lo que el consejo regional tiene a bien decidir y luego pasará a lo que se está discutiendo que es la aprobación de comisión por comisión.

**El Consejero CABREJAS:** De acuerdo Presidenta, tome nota por favor Secretario, entonces 2 propuestas, el Consejero Herbert Suíney que propone la creación de la Comisión Anticorrupción por Acuerdo de Consejo Regional, esa

es propuesta de Comisión Anticorrupción por Acuerdo de Consejo Regional; la propuesta del Consejero Cabrejas es que esto pase a una próxima sesión para que sea estudiado consensuadamente, por favor solicito que se someta a votación, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Consejero Suíney, como usted no estaba presente bueno habíamos dado inicio, la recesión fue para ponernos de acuerdo no para dar declaraciones a la prensa, quisimos ir avanzando hasta que usted, bueno vamos a someter a votación la primera propuesta del Dr. Cabrejas es que se suspenda este tema de la Comisión Anticorrupción y que se vea en una próxima sesión, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Cabrejas, Chacalíaza y Rivera.

La otra propuesta es la creación de la Comisión Anticorrupción por Acuerdo de Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Lozano y Pillaca.

una abstención del Consejero Falconí.

**El Consejero PILLACA:** Perdone Consejera, va a quedar entonces Comisión de Fiscalización y Auditoría.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, sí esta creación, o sí el pedido de la creación de la Comisión Anticorrupción que no tuvo voto a favor ní en contra, en todo caso solicito pues para porque no sé porque tampoco no está reglamentado qué es lo que sucede en este tipo de casos pero hay un tema que sí es necesario seguir trabajando en la necesidad de que pues se cree un grupo de trabajo capaz de apoyar a la Comisión de Fiscalización, en todo caso no sé sí el asesor podría hacer una intervención de cuál es el procedimiento en estos casos.

**El Consejero FALCONÍ:** Yo pienso que más que crear esta comisión todos somos parte de ello, fiscalizadores en todo momento y sí algo tenemos que ver



más adelante o tenemos que hacer algunas denuncias pues las haremos, ¿qué nos hace falta?, que nos pongan en alguna comisión para decir mi comisión para llevarla a cabo, es lo único.

**El Consejero SUINEY:** El pedido Consejera Delegada para que el Asesor Legal explique qué sucede en este caso.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, para pedir autorización del uso de la palabra al Asesor Legal del Consejo Regional, por favor sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, puede hacer el uso de la palabra.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señora Consejera Delegada, Señores Consejeros, señores presentes, tengan ustedes muy buenas tardes. En una situación similar en una sesión de consejo que se ha producido el año pasado hemos procedido del siguiente modo. Como quiera que se ha empatado, 3 estaban de acuerdo y 3 estaban también en contra; en consecuencia lo que se tiene que dirimir con una nueva votación, en esa nueva votación se va a definir concretamente cuál de las propuestas va a ganar, esa sería la salida concreta que se ha dado ya teniendo un antecedente que el Consejo ya ha votado de ese modo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** ¿Alguna opinión de algún consejero?.

**El Consejero CABREJAS:** No recuerdo exactamente que haya sucedido tal hecho pero en todo caso sí así fuese, yo creo que aquí no hay norma, sencillamente no hay Acuerdo, se ha empatado 3 a 3, esperamos este mes la sesión extraordinaria para la aprobación del nuevo Reglamento en la cual el Consejero Delegado tendrá el voto dirimente porque ha sido aprobado por la mayoría de los 3 integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno, gracias.

**El Consejero SUINEY:** Así es, hubo un antecedente sobre un voto que quedó igual empate, en todo caso sí hay un antecedente de esa naturaleza solicito que se vuelva a someter a votación, pero en todo caso tengo entendido de que a la propuesta del Dr. Cabrejas sobre su pedido de que.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Que la creación de esta Comisión pase a una próxima sesión.

**El Consejero SUINEY:** Ahora, su voto de él tuvo 3 a favor, en todo caso efectivamente se requiere de otra votación adicional (ininteligible).

**El Consejero PILLACA:** Yo quiero señalar lo siguiente, en todo caso Consejera si nuevamente se genera el empate porque acá de repente se mantiene la misma votación y hay empate no vamos a seguir generando otro tipo de votación, a menos que ya se aplique la votación secreta para que de esa manera se pueda determinar.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, vamos a.

**El Consejero SUINEY:** Yo estoy de acuerdo con el Consejero Alex Pillaca, en todo caso que se (ininteligible) votación secreta para (ininteligible).

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** La votación a mano alzada, entonces los que estén.

**El Consejero PILLACA:** Si persiste el empate entonces a votación secreta.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Entonces hacerle un llamado a los consejeros para definir de una vez este tema, vamos por la propuesta del Consejero Cabrejas que sustenta el tema de las Comisiones para una próxima sesión y se vea la Comisión Anticorrupción, los que estén por la propuesta del Consejero Cabrejas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Cabrejas, Chacalíaza y Rivera.

Los que estén por la propuesta del Ing. Suíney, Creación de la Comisión Anticorrupción por Acuerdo de Consejo Regional, es lo que pide usted, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Lozano y Pillaca.

3 a 3, entonces los que estén en contra o se abstengan, el Consejero Falconí.

**El Consejero CABREJAS:** Permítame, creo que estamos intentando cosas a pesar de que existe un antecedente según esgrime el Asesor Legal del Consejo Regional, el art. 46º y 47º es clarísimo, el art. 46º señala que el Presidente dirime en caso de empate, eso era cuando la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no había sufrido la modificación correspondiente, en ningún caso del Reglamento contempla la posibilidad de someterse a una nueva votación o a votación de pie o a votación nominal llamando a cada uno de los Consejeros por su nombre o por cédula de sufragio, yo creo que al haber empatado la iniciativa legislativa 3 a 3 yo creo que sencillamente ya no procede, ese es un tema que tendrá que ser estudiado y queda como está, no hay ley a favor ni ley en contra, sencillamente queda como está, no podemos estar constantemente violando el Reglamento, no contempla esa posibilidad el Reglamento de que en caso de empate se lleve a votaciones sucesivas, llamo a la orden a todos los Consejeros.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, no sé si habrá ninguna otra opinión, el Asesor Legal podría de repente volver a autorizar el pleno para poder hacer uso de la palabra, en caso contrario tendrá que quedar como ya lo hemos podido observar.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, nuevamente. Si ha habido un antecedente de este tipo ya que se ha pedido votación o es una votación y uno de los consejeros presenta la moción si se repite un empate solicita votación secreta, en todo caso yo quiero pedirle al Asesor Legal que refleje si el pedido (ininteligible) porque entonces estamos en sesión de consejo y estamos en que

un tema de discusión necesitamos pues que esto sí el reglamento interno lo establece sea (ininteligible).

**El Consejero FALCONÍ:** Bueno, sí bien es cierto, hemos escuchado 2 propuestas y viendo que hay un empate, entre ellas yo sugiero de que ese pedido se vea en una próxima sesión.

**El Consejero SUINEY:** Sí me permite consejera delegada, el pedido antes del Consejero Falconí fue de que por favor el Asesor Legal explique el procedimiento en todo caso y sí el pedido del Consejero Pillaca procede o no en cuanto a la votación secreta.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Los Consejeros que estén de acuerdo para que el Asesor Legal haga uso de la palabra por favor levanten la mano su aprobación.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señora Consejera, Señores Consejeros voy a solicitar un espacio de 2 minutos para estudiar el caso y establecer la norma que prevee el Reglamento para que puedan hacer el procedimiento correspondiente.

**El Consejero PILLACA:** Con el ánimo de dinamizar yo le pido por favor Consejera Delegada de que el tema como lo ha solicitado el asesor para dilucidar claramente cuál es el tema a seguir, la medida a seguir, yo pido por favor para que podamos viabilizar vayamos avanzando con las otras comisiones de trabajo para poder establecer después con la opinión del Asesor Legal si es procedente la votación secreta o simplemente cuál es el mecanismo a la solución sobre este empate que se ha generado.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, es un pedido que hace el Consejero Pillaca para ir avanzando sobre la conformación de las comisiones de trabajo para lo cual yo creo que debemos ir avanzando para no demorar más tiempo, voy a ir leyendo, vamos a ir avanzando con las comisiones, vamos a ir aprobando comisión por comisión.

01. COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

02. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA

- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

03. COMISIÓN DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS

- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- PROF. ALEX PILLACA CASTILLA
- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

04. COMISIÓN AGRARIA

- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

05. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE

- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 06. COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES

- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 07. COMISIÓN DE PESQUERÍA

- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ
- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 08. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE DEFENSA CIVIL

- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- PROF. ALEX PILLACA CASTILLA
- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 09. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

- PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES

- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 10. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ADONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 11. COMISIÓN DE SALUD, POBLACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN

- ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- PROF. ALEX PILLACA CASTILLA
- ING. RUBEN RIVERA CHÁVEZ
- ING. LUIS ALBERTO FALCONÍ HERNÁNDEZ

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

#### 14. COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO
- PROF. ALEX JAVIER PILLACA CASTILLA
- PROF. AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, yo creo que ya son 14 Comisiones que ya hemos aprobado, quedando en consideración la Comisión Anticorrupción, nos faltaría la Comisión de Fiscalización y Auditoría.

#### 15. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO

**El Consejero PILLACA:** Disculpe, no podemos Consejera Delegada, no podemos llevar a votación esta Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, no es que tampoco lo podemos llevar porque todavía está pendiente la opinión sobre el empate que se ha generado, entonces no podemos aprobar una Comisión de Fiscalización y Auditoría cuando la propuesta es de Comisión de Fiscalización y Anticorrupción que todavía está por determinarse y por señalarse de cómo se va a generar precisamente, si se va a quedar como Comisión de Fiscalización y Auditoría y borrándose el término anticorrupción o como lo ha propuesto el Consejero Herbert Suiney de crear la Comisión Anticorrupción, entonces no podemos aprobar, no podemos someter a votación porque ya está en votación precisamente este tema de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción; entonces no podemos llevar a votación ese tema Consejera y algo que tenemos que señalar es, las catorce comisiones que se han aprobado hay que entenderse señores consejeros, creo que todos estamos claros en ello, pero creo que aquí debía también determinarse por parte de cada una de las comisiones sus



integrantes de que deben de cercenar en el más breve plazo para que puedan determinar quién es el que preside cada una de estas comisiones porque aquí hay medios de comunicación y no vayan a entender como que las Comisiones que se han propuesto y los primeros nombres que se señalan son los presidentes de estas comisiones porque sino incurriríamos en un error por la especulación que se pueda dar de que el Ing. Rubén Rivera está en cinco comisiones presidiendo no, por eso hay que aclarar el tema, que estas son propuestas de conformación de comisiones que las mismas con sus integrantes tendrán que reunirse para determinar quién es el presidente, vicepresidente y secretario de dichas comisiones y que lo deben hacer en el más breve plazo, eso para aclarar porque no vaya ser que se genere una especulación como lo que se ha dictaminado en el orden de los nombres, ese es el orden de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que quede claro ese tema, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, yo creo que el Consejero Pillaca ha aclarado el tema de elegir entre los integrantes de cada Comisión a su Presidente, a su Vicepresidente y a su Secretario, ese tema ya lo habíamos conversado anteladamente nosotros pero eso es para conocimientos de los periodistas y el público que asiste en esta Sala del Pleno. Lo que yo también quisiera invocar a todos los Consejeros es que se les de por lo menos dos días para que puedan elegir ellos a su Presidente de tal Comisión a su Presidente, Vicepresidente y a su Secretario para ya dar a conocer tanto a la prensa como para que salga ya el Consejo del Acuerdo Regional, eso por un lado; y por otro, ya tenemos las 14 Comisiones conformadas, luego vamos a ver este pequeño problemita que se nos ha presentado en querer ver si la Comisión de Fiscalización y Auditoría se va a conformar y asimismo la anticorrupción bueno lo veamos dentro de breves minutos. ¿Alguien tuviera que agregar algo?, yo creo que estamos para escucharnos.

**El Consejero CABREJAS:** Creo que en el receso trabajamos consejero Pillaca consensuadamente y la nueva propuesta era Comisión de Fiscalización y Auditoría, de manera que a juicio de quien habla no se produce ningún impedimento para votar por la conformación de la Comisión de Fiscalización y Auditoría, ha quedado entrampado un tema de la creación de la comisión Anticorrupción que también lo vamos a ver en una nueva votación; en consecuencia, con conclusión habiendo trabajado ya consensuadamente los 7 consejeros en el receso, que la propuesta de la comisión es la siguiente:

Fiscalización y Auditoría, es lo que vamos a votar en este momento y luego procederemos a hacer la votación de la Comisión Anticorrupción, si se crea o se pospone para una próxima sesión.

Por otro lado, el artículo 31º del Reglamento, Presidenta, señala lo siguiente: Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del cuadro de comisiones por el Pleno del Consejo se debe levantar un Acta en el cual se va elegir el Presidente, Vicepresidente y Secretario, tenemos cinco días a la conformación, hábiles, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Permítame por favor, en ese ánimo y en ese deseo en todo caso de que se genere la conformación de la Comisión de Fiscalización y Auditoría, hay una propuesta que han planteado ustedes, del Dr. Felipe Chacalíaza, el Dr. Juan Francisco Cabrejas Hernández y el Ing. Herbert Suíney Pacheco; yo voy a plantear otra propuesta, la propuesta para que la pueda conformar el Ing. Rubén Rivera, el Ing. Herbert Suíney y la Prof. Aída Lozano.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** En la de Fiscalización y Auditoría.

**El Consejero PILLACA:** En la Comisión de Fiscalización y Auditoría, o sea, ustedes han planteado una propuesta del Dr. Felipe Chacalíaza, el Dr. Juan Francisco Cabrejas y el Ing. Herbert Suíney y yo estoy planteando que la Comisión de Fiscalización y Auditoría esté conformada por los siguientes consejeros: Ing. Rubén Rivera, Ing. Herbert Suíney y la Prof. Aída Lozano, esa es mi propuesta.

**El Consejero CABREJAS:** Presidenta permítame, muchas gracias. Recordarle a la Presidenta de este Congreso Regional que por efecto de la modificación de la ley, la propuesta de las comisiones es decidida por usted en su calidad de Consejera Delegada; sin embargo, eso no quita que el Consejero Píllaca proceda a formular un nuevo cuadro de integrantes para la comisión de Fiscalización y Auditoría, el voto que representa la democracia así lo decidirá Consejera Aída, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, yo creo que como decimos todos hablamos de democracia y de consenso, para eso estamos, para discutir, para ponernos de acuerdo, para sacar los mejores cuadros y poder trabajar en bien de nuestro pueblo, en bien de nuestra región, la comisión de Fiscalización y Auditoría ya lo habíamos discutido, sin embargo, parece que no nos ponemos muy de acuerdo y decimos una cosa y otra cosa, por eso es que yo había leído la comisión de Fiscalización y Auditoría para aprobarlo ya en esta sesión de consejo; sin embargo, el Consejero Pillaca me hace una observación y me dice que no pero yo entendía claramente cuando estuvimos discutiendo en la sala de los Consejeros que esta Comisión de Fiscalización y Auditoría ya estaba aprobada y teníamos que exponer para aprobar por votación la conformación de esta comisión, mas no la de Anticorrupción que quedaría pues para una próxima sesión de consejo.

**El Consejero FALCONÍ:** Sí bien es cierto, ya casi están nombradas todas las comisiones pero no está demás hacer una propuesta como la que se ha hecho, la integración de la Consejera Delegada en esta Comisión, por lo cual yo también comulgo con lo que ha manifestado el consejero Alex Pillaca.

**El Consejero PILLACA:** Consejera Delegada, yo estoy planteando, o sea yo, hemos votado todas las comisiones por consenso y como lo dice el Dr. Juan Francisco Cabrejas vamos a llevarlo a votación, yo estoy planteando una Comisión de Fiscalización y Auditoría con sus integrantes el Ing. Rubén Rivera, el Ing. Herbert Suíney y la Consejera Delegada Aída Lozano.

**El Consejero CHACALIAZA:** Yo quería hacer presente, con relación a la propuesta efectuada por el consejero Pillaca, la cual propone al Consejero Rivera, si es que se tomara esa propuesta estaríamos infringiendo el Reglamento de lo que nos rige a nosotros en este caso, ¿por qué? porque el Ing. Rivera ya tiene siete comisiones y la ley es clara, precisa y exacta que dice que un consejero no puede ser integrante de más de siete comisiones, eso es lo que tenga presente en este momento.

**El Consejero RIVERA:** Justamente eso es lo que les hice mención cuando estuvimos en el cuarto de intermedio, que una Comisión más implicaría mayor número de todas maneras alguien tendría que sobrepasar el número,

entonces no habría posibilidad desde ese punto de vista de tener una Comisión Anticorrupción.

**El Consejero PILLACA:** Si bien es cierto, por eso hacía de conocimiento con relación a este tema de las comisiones, ¿por qué? porque en el devenir de lo que hemos aprobado hay situaciones como la que se está planteando, hay que ver que señalaba lo siguiente señores consejeros, yo veo acá, el Ing. Rubén Rivera está en siete comisiones, pero yo no sé si el Ing. Rivera está aceptando en todo caso algunas comisiones porque entiendo de que, perdón, pero quiénes son los consejeros que solamente otras comisiones, que no integran siete.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Felipe Chacalíaza, Juan Francisco Cabrejas y Herbert William Suíney Pacheco, les falta una Comisión.

**El Consejero SUINEY:** Yo tengo 5.

**El Consejero CABREJAS:** Está bien, a votación nada más.

**El Consejero PILLACA:** Entonces yo tengo mi propuesta que he planteado que está el Ing. Rubén Rivera, Herbert Suíney y Aída Lozano.

**El Consejero CABREJAS:** Dos propuestas. La propuesta que ha hecho usted y la nueva propuesta que ha hecho el Consejero Píllaca.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Vamos a someterlo a votación, la Comisión de Fiscalización y Auditoría, la primera propuesta que ha sido planteada por mi persona es que esté conformada por el Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes, Juan Francisco Cabrejas Hernández y el Ing. Herbert William Suíney Pacheco; los que estén de acuerdo con esta propuesta por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 4 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Chacalíaza, Lozano y Cabrejas.

Los Consejeros que estén por la propuesta del Consejero Pillaca, que esta Comisión de Fiscalización y Auditoría esté conformada por el Ing. Rubén Rivera, la Prof. Aída Lozano Trujillo y el Ing. Herbert William Suíney Pacheco, pueden expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 2 votos a favor de los Consejeros: Pillaca y Rivera; una abstención del Consejero Falconí.

Bien entonces la Comisión de Fiscalización y Auditoría estaría conformada por:

#### 15. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

- DR. FELIPE CHACALIAZA MAGALLANES
- DR. JUAN FRANCISCO CABREJAS HERNÁNDEZ
- ING. HERBERT WILLIAN SUINEY PACHECO

Ahora pido autorización al pleno para que haga uso de la palabra el Asesor Legal del Consejo Regional, por favor expónlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, estaba pendiente el informe respecto al procedimiento que debería de seguirse en caso de empate, voy a referirme al art. 48º el último párrafo que textualmente señala "cuando el resultado de una votación sea inferior al quórum establecido el Presidente queda autorizado para volver a someter el tema a votación el mismo día sin necesidad de que sea tramitado con una reconsideración y continuándose así la sesión con el debate de otros asuntos, en este caso concreto creo que resuelve el procedimiento que habíamos realizado ya que con esta teoría ya establecida, lo que quedaría aquí y en adelante sobre la segunda votación solamente se puede realizar mediante una reconsideración y la reconsideración debe presentarse antes de aprobada por escrito y antes de aprobada el acta correspondiente, a más tardar estos días se tendría que solicitar por escrito para que antes de la aprobación del acta de esta sesión se pueda pedir si creen por conveniente la reconsideración de alguna de las peticiones.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, hemos escuchado al Asesor Legal del Consejo Regional, si alguien pudiera hacer el uso de la palabra, ya volvimos a votar.

Bien, señores consejeros, pasamos al segundo punto de la Agenda. El Oficio N° 184-2007-GORE-ICA referente a la transferencia presupuestal de la Empresa Prestadora de Servicios Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SEMAPACH. Como verán ustedes esta transferencia nosotros lo aceptamos mediante un Acuerdo Regional por mayoría; sin embargo, hemos recibido un informe del Gerente de Asesoría Legal donde el Presidente observa este Acuerdo, yo quisiera pedir la autorización a ustedes para que el Asesor Legal haga un informe de este Acuerdo, un sustento, la autorización al pleno del Consejo.

**El Consejero PILLACA:** Antes de que intervenga el Asesor del Consejo Regional, creo que somos concientes todos que adicional a lo que pueda decir el Asesor del Consejo Regional, los sustentos que ha señalado el Presidente del Gobierno Regional sobre la no transferencia de los fondos a SEMAPACH también tiene sus sustentos tanto legales como técnicos y administrativos, entonces vamos a incidir una vez más en otra opinión legal sobre un tema que ya las personas involucradas como el Asesor Legal, el Administrador, el Gerente de Infraestructura señalan que no hay proceder sobre este tema y que el Gobierno Regional sea quien ejecute la obra y creo que ya en horas de la mañana también se habló claramente que debe ser el gobierno regional quien ejecute la obra, entonces yo no entiendo por qué vamos a llevar a que el Asesor del Consejo Regional nuevamente haga el uso de la palabra en el sentido de poder (ininteligible) este tema cuando ya queda claros los informes, claros y contundentes de que esta obra la tiene que ejecutar el gobierno regional y además creo que ya se debatía en la mañana y se generó una suerte de consenso de que debe ejecutar la obra el gobierno regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, yo creo que no es demás, o sea, que haga un informe porque si ya el Presidente dio un informe y un sustento del gerente de asesoría legal del gobierno regional dejar sin efecto el Acuerdo para que el gobierno regional pueda realizar este gran

proyecto que espera pues Chíncha, no estaría demás que el asesor legal nos pueda ilustrar.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, que el gerente regional de asesoría jurídica ha hecho llegar al consejo regional, me parece que solamente es para que tengamos de conocimiento, yo no entiendo en todo caso por qué la necesidad de que sustente un informe, en todo caso, si esto ingresó por, me permite Secretario General, esto ingresó a Despacho y la consejera delegada lo puso en agenda, correcto el procedimiento, bueno en todo caso si la consejera delegada lo puso en agenda y hemos aprobado la agenda tendría que discutirse el tema tanto ya porque el consejero regional votó a favor de que se incluya esto en la agenda, vale en todo caso la discusión pero si ya el ejecutivo a través de la gerencia de asesoría jurídica ha tomado y ha hecho su informe pertinente, en todo caso pues simplemente amerita de conocimiento al consejo regional yo creo que.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias. Es un tema complejo la observación formulada por el presidente regional, yo creo que tanto el oficio N° 1934-2007 remitido por el presidente del gobierno regional a este consejo regional y el informe legal N° 790-2007 merecen ser evaluados y propongo presidenta, por favor secretario tome nota, propongo que este tema pase a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento Interno, a fin de que determinen si el oficio y el informe legal acompañado y que todos tienen resultan legales o no, muchas gracias o no, esa es la propuesta.

**El Consejero FALCONÍ:** Nosotros olvidamos muy pronto lo que a veces tocamos o discutimos en algún momento, tenemos suficientes documentos que acreditan y sustentan el motivo por el cual la empresa SEMAPACH no puede ejecutar, si bien es cierto queremos escuchar al asesor legal pero tampoco podemos dejar de ver de que muchas veces se ha equivocado y quizás que hacemos si esta vez se equivoca si ya tenemos bastante documentación que acredita y podemos decidir nosotros sobre ello; entonces los documentos que nos han hecho llegar son más que suficientes para que esto pueda determinar si puede a ver, yo pienso que las personas que pueden desconocer mucho en este tema les basta porque son los funcionarios los técnicos, los idóneos, los q se encuentran en ese campo los que han formulado que no es posible; entonces no amerita de que el Asesor nos de el informe toda vez de que ya contamos con la información suficiente para poder nosotros debatir; por lo tanto, tampoco yo no

comparto la idea con el consejero Cabrejas que sí bien es cierto esto deba de pasar a la Comisión de Asuntos Legales porque toda vez que esto simple y llanamente en todo caso que se lleve a votación para ver quiénes apoyan o quiénes no creen conveniente lo que se está dando.

**El Consejero PILLACA:** Permítame por favor Consejera. Señores Consejeros llevar esto a la comisión de asuntos legales simplemente sería ampliando un tema que la población de Chíncha requiere de una vez por todas se genere ya la situación de generar la aprobación para que pueda de esta manera iniciarse la licitación respectiva y por ende el gobierno regional llevar adelante este proceso y por ende generarse de una vez por todas la ejecución de esta obra para la población de Chíncha que lo merece. Yo quiero simplemente referir ante la propuesta planteada por el Consejero Cabrejas quiero referir el informe N° 132 de el Lic. José Aparcana Ascama en la cual dice claramente, si me permite leerlo "Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar la opinión técnica solicitada a mi despacho con respecto al Acuerdo de Consejo Regional mediante el cual se autoriza a efectuar una transferencia financiera de S/. 2'074,757.06 (Dos millones setenta y cuatro mil, setecientos cincuenta y siete y 06/100 nuevos soles) a la empresa SEMAPACH con la finalidad de que la misma ejecute la obra denominada "Culminación de la laguna de oxidación de Pueblo Nuevo-Chíncha", sobre el particular informo que la auditoría a los estados financieros del año 2006 ejecutada por la Sociedad de Auditoría MOSAIHUATE Contadores Públicos S.A. dentro de sus observaciones ha determinado que el gobierno regional de Ica no había tomado las acciones más convenientes con la finalidad de que las entidades públicas a quienes se les había transferido dinero para que ejecutaran obras por encargo cumplieran con rendir cuentas de los fondos transferidos señalando que al mes de setiembre del año 2006, entre las empresas omisas a la rendición señalada, se encuentra la empresa SEMAPACH teniendo pendiente 2 rendiciones por un monto total de 521 mil 971.26 nuevos soles, rendiciones que corresponden a las transferencias efectuadas el 02 y el 27 de diciembre del año 2005, por lo que considero inoportuno efectuar una nueva transferencia de los fondos, de darse el caso se estaría desconociendo los resultados de la Auditoría y seríamos pasibles de nuevas observaciones con las responsabilidades administrativas, civiles o penales que éstas acarrean por no cautelar los fondos del estado, por lo que la opinión de mi despacho es por la no transferencia de fondos ni que la referida obra sea ejecutada directamente por el gobierno regional de Ica mediante proceso de selección que corresponda", ese



es mi pedido Sra. Consejera Delegada, que no se transfieran los fondos de esta referida obra a SEMAPACH y que sea ejecutada directamente por el gobierno regional de Ica mediante el proceso de selección que corresponda, esa es mi propuesta consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Tenemos 2 propuestas, la primera que pase a la comisión de asuntos legales y la propuesta del consejero Píllaca que no se transfiera presupuesto a la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH y que la obra la ejecute el gobierno regional, son 2 propuestas pero tenemos un Acuerdo de Consejo, eso tenemos que dejarlo sin efecto.

**El Consejero PÍLLACA:** Hay una priorización y lo que estamos haciendo ahorita ante la observación del Presidente lo que vamos a hacer es un nuevo Acuerdo, precisamente lo que estamos planteando que no se genere nueva transferencia a SEMAPACH y que la obra la ejecute el gobierno regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, entonces nadie más tiene que opinar, ¿Dr. Cabrejas?, ya quedamos en la propuesta uno del Consejero Cabrejas que pase a la comisión de asuntos legales, los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 1 voto a favor del consejero Cabrejas.

La segunda propuesta, el consejero Píllaca que no se transfiera el presupuesto a la empresa SEMAPACH y que el gobierno regional ejecute la obra, los consejeros que estén de acuerdo con esa propuesta exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Suíney, Falconí, Píllaca y Rivera.

Bien, otro punto.

**El Consejero SUINEY:** Correcto, quiero consultar lo siguiente a los asesores, si hemos votado para que no se transfiera el dinero a SEMAPACH, entonces cómo queda el Acuerdo anterior, entonces se tendría en todo caso porque aquí

en el informe del asesor con lo referente de asesoría jurídica habla de la necesidad de que el consejo regional reexamine la situación, en todo caso, en mérito a ello yo lo que pido es la intervención del asesor para que en todo caso explique qué quiere decir que resanemos la situación porque como le he escuchado al asesor legal mientras yo he estado exponiendo esto él dice que el Acuerdo todavía sigue vigente, en todo caso yo lo que pido consejera delegada que se aclare si ya hemos votado que no se transfiera cómo es que el Acuerdo todavía que se votó anteriormente para (ininteligible) sigue vigente, entonces allí hay un conflicto.

**El Consejero PILLACA:** Bueno, nosotros tenemos acá se acuerda ARTÍCULO UNICO: AUTORIZAR la transferencia presupuestal del gobierno regional de Ica a la empresa prestadora de servicios municipal de agua potable y alcantarillado de la provincia de Chíncha SEMAPACH ascendente a S/. 2'074,757.06 (Dos millones setenta y cuatro mil, setecientos cincuenta y siete y 06/100 nuevos soles) destinados a la ejecución de la obra denominada "Culminación de las lagunas de oxidación de Pueblo Nuevo-Chíncha" provenientes de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios; frente a la observación que ha planteado el Presidente en todo caso nosotros ahorita hemos votado porque no se genere la transferencia y que sea el gobierno regional quien ejecute la obra, esto es lo que hemos votado nosotros, ahora este acuerdo tendríamos que también en todo caso dejarlo sin efecto, tendríamos que dejarlo sin efecto para que genere la vigencia de que el gobierno regional sea quien ejecute la obra y no se transfiera ningún fondo a SEMAPACH, en todo caso consejera delegada para que pueda someter usted a votación frente al acuerdo perdón la observación, frente a la observación planteada por el presidente del gobierno regional se deje sin efecto el acuerdo por el cual autorizan la transferencia a SEMAPACH y se proceda a que el gobierno regional sea quien ejecute la obra.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bueno, aquí estamos para dialogar, para ponernos de acuerdo y era lo que yo les decía, dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional donde habíamos nosotros acordado hacer la transferencia presupuestal a la empresa SEMAPACH, entonces ahora hemos aprobado que no se transfiera el presupuesto a la empresa SEMAPACH y que el gobierno regional ejecute la obra, entonces vamos a dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional donde pues se hacía la transferencia.

**El Consejero SUINEY:** Gracias, entonces sí vamos a someter a un nuevo acuerdo tendría que nuevamente verse la modificación de la agenda, o es parte del (ininteligible).

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** El problema es que al momento de la discusión se está discutiendo otra cosa, cuando se ha establecido la agenda concretamente para dejar sin efecto el acuerdo regional por el cual se ha hecho (ininteligible), en todo caso les aclaro si ustedes han acordado para que esa obra lo pueda ejecutar el gobierno regional es una cosa distinta porque tendrían en todo caso reconsiderar y establecer concretamente que se deje sin efecto o no el Acuerdo Regional porque si el Acuerdo que han tomado todavía estaría vigente el acuerdo regional, entonces ustedes pueden (ininteligible).

**El Consejero SUINEY:** Insisto consejera delegada, en la agenda no habla de modificación del Acuerdo yo le he pedido al Secretario General que intervenga y explique si no está en agenda específicamente claro el tema de votar o dejar sin efecto un Acuerdo, si es necesario plantear la modificación de la agenda o no por favor porque a ver si me permite, si lee la agenda no dice nada de que tenía que dejar sin efecto un acuerdo referente a una transferencia de dinero, solamente habla de un tema de lectura de un oficio del asesor legal.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, si me permiten brevemente a manera de aclarar algunos conceptos señora consejera delegada. Cuando nosotros elaboramos la agenda hacemos mención a uno de los documentos que forman parte de un todo, de un expediente, entonces no podemos poner en la agenda todos los documentos que forman parte del expediente porque sería hacer una agenda voluminosa pero ese oficio es parte de un informe legal y de un informe del Director Administrativo recogido por un oficio del presidente donde el presidente pide que se reexamine y que se deje sin efecto el acuerdo tomado, ahora a mi entender hay 2 formas de dejar sin efecto de derogar un acuerdo, expresamente como pretendemos hacerlo ahora o tácitamente, desde el momento también que nosotros estamos aprobando la propuesta del consejero Alex Pillaca que dice que ya no se transfiera a SEMAPACH y que la obra la realice directamente el gobierno regional y parece que eso se pueda recoger en el acuerdo nuevo y se estaría dejando sin efecto de manera tácita el acuerdo anterior, eso es desde mi punto de vista.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, yo creo que sí, al no transferir ya el presupuesto a la empresa SEMAPACH y que el gobierno regional ejecute la obra yo creo que es tácito ya pero vamos a dejar sin efecto este acuerdo de consejo regional por votación, los consejeros que estén de acuerdo dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional que está sin número.

**El Consejero CABREJAS:** Como se va a votar un nuevo Acuerdo yo insisto que debe pasar a la comisión de asuntos legales y reglamento interno por favor sírvase considerar las 2 propuestas para la votación.

**El Consejero PILLACA:** Por eso le reitero señores consejeros, señora consejera delegada, aquí la situación es la siguiente, este es un acuerdo el cual hemos aprobado nosotros pero que la misma tiene que ser refrendado por el presidente pero el presidente ha hecho la observación del caso y lo hemos sustentado con los documentos, uno de ellos lo he expuesto y he leído, lo que aquí se tendría en estos momentos que determinar es que frente a la observación planteada por el presidente del gobierno regional para que como él mismo lo señala en su oficio, por todas estas razones es que formulo observación al citado acuerdo de consejo regional y (ininteligible) a fin de que se reexamine la situación en el pleno del consejo regional declarándose improcedente la petición que motiva la transferencia financiera, entonces lo que nosotros tenemos que hacer es votar precisamente en base a la observación planteada por el presidente del gobierno regional, se deje sin efecto este Acuerdo de la transferencia presupuestal del gobierno regional, esa es la propuesta, o sea, en base a la observación planteada por el presidente del gobierno regional se deje sin efecto el acuerdo que autoriza la transferencia presupuestal al gobierno regional de Ica, a la empresa prestadora de servicios de agua potable SEMAPACH.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** La propuesta del consejero Pillaca es de que en base a la observación realizada por el presidente regional y (ininteligible) el informe legal él pide dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional, esa es la propuesta; y la otra propuesta, del consejero Cabrejas que pase a la comisión de asuntos legales. Bien, entonces democráticamente lo llevaremos a votación, los consejeros que estén de acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional donde pues nosotros habíamos transferido un presupuesto a la empresa SEMAPACH para la ejecución de las 4 lagunas de

oxidación en el distrito de Pueblo Nuevo-Chincha dejar sin efecto este acuerdo regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Suíney, Falconí, Pillaca y Rivera.

La propuesta del Dr. Cabrejas que pase a la comisión de asuntos legales.

Sometida a votación la propuesta tuvo 2 votos a favor de los Consejeros: Cabrejas y Chacaliáza.

Bien, queda sin efecto este acuerdo de consejo regional.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** El otro punto de la agenda es un pedido del Dr. Cabrejas que quisiéramos que lo sustente sobre el Acuerdo del Estado de Emergencia de la región Ica.

**El Consejero CABREJAS:** Sí muchas gracias, conforme al Decreto Supremo N° 097-2007 publicado el 14 de Diciembre del 2007, corresponde a este Consejo del Gobierno Regional prorrogar también el Estado de Emergencia en el Departamento de Ica, sustento el pedido en que aún en nuestra región susciten las condiciones que determinaron sus declaratorias del estado de emergencia en las provincias y los distritos comprendidos en la región Ica, todos sabemos en las condiciones de emergencia en que nos encontramos como consecuencia de los fuertes sismos del pasado mes de agosto y que se mantienen vigentes debido a las réplicas. Esta situación hace necesario que este Pleno del Parlamento Regional prorrogue el Estado de Emergencia y que el gobierno regional y los gobiernos locales eventualmente en el seno del parlamento municipal prorroguen el estado de emergencia, muchas gracias.

**El Consejero SUINEY:** Bueno sí, efectivamente estamos en constante riesgo, por los cambios climáticos y todavía no hemos superado el tema de iniciar una reconstrucción rápida en la región de Ica, por ello es que en mérito a ello en el marco del estado del emergencia decretado por el Estado Peruano es que sacamos nuestros acuerdos en declarar en situación de emergencia algunas actividades para la atención rápida al peligro eminente, entonces los procedimientos que se están dando es que el estado es el que declara el estado

de emergencia -valga la redundancia- de un pueblo y luego los pueblos en ese marco empiezan a trabajar con sus declaraciones de situación de emergencia. Yo para que se aclare este tema de quién es el que tiene que declarar el estado de emergencia es que solicito la intervención del Asesor Legal, no, y en todo caso lo que sí es que el Estado es el único que declara el Estado de Emergencia de una región, es en todo caso que se eleve un pronunciamiento del gobierno regional para pedir la ampliación del estado de emergencia de febrero a abril en todo caso. Consejera Delegada por favor, para solicitar la intervención del asesor legal.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, para pedir autorización a los consejeros del Pleno a que pueda intervenir y tomar la palabra el Asesor Legal del Consejo Regional, por favor expónlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, al respecto acá indudablemente hasta ahora creo que no está claro el hecho concreto sobre la distribución de las funciones. El Presidente de la República es el único facultado para declarar el Estado de Emergencia; sin embargo, y de conformidad al Artículo 22º, en concordancia con el Artículo 20º y el Artículo 19º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado es que los gobiernos regionales en forma particular lo que pueden hacer es declarar en Situación de Emergencia, no declarar en Emergencia, lo que estaríamos haciendo si es que prorrogamos la declaración de emergencia estaríamos haciendo lo mismo que hace el Presidente de la República; el Presidente de la República como repito, es el único que está facultado conjuntamente con los Ministros correspondientes ha declarar en Estado de Emergencia, sin embargo la Situación de Emergencia se va a declarar dentro de ese marco, se va a declarar para exonerar del proceso de contratación que corresponde para situaciones concretas, para que de manera inmediata se pueda adquirir bienes. Primero, tiene que declarar en situación de emergencia la adquisición de bienes y servicios para eventualmente contrarrestar esta situación de emergencia; entonces lo que debe hacer el Consejo Regional, aprobó esto, o sea la asesoría legal es concretamente lo que sí se puede pronunciar es declarar en situación de emergencia, por eso es que para esto tiene que contarse necesariamente con un

informe legal y un informe técnico porque el informe técnico va a establecer qué bienes se van adquirir para poder salir de esta situación de emergencia; entonces por eso es que el parámetro correspondiente porque nosotros en en abstracto no podemos decir si contamos o no con un presupuesto, para poder cuánto de ese presupuesto vamos a contar para cubrir esta necesidad; en ese sentido, yo quería aclarar con eso, no tiene, sería innecesario que se pueda prorrogar el estado de emergencia sino simplemente en base al pedido si vemos por conveniente podemos declarar en situación de emergencia para adquirir bienes y servicios específicos con el compromiso de que dentro de los diez días del Acuerdo tienen que necesariamente hacer el informe técnico y legal que especifique esta adquisición de bienes, muchas gracias.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, gracias Asesor, entonces el Dr. Cabréjas, Consejero Regional solicita la ampliación del Estado de Emergencia en la región Ica pero como ha aclarado el Dr. Crispín es un tema de competencia del Estado Peruano; entonces, ahora de lo que está decretado el Estado de Emergencia es hasta el 14 de Febrero, correcto, entonces estamos dentro del marco de emergencia para aprobar nuestra situación de emergencia para atender de manera inmediata a los riesgos que existen, ¿es correcto?, en todo caso declararíamos una situación de emergencia pero como aclaró el Doctor mediante los informes y pedidos pertinentes, en todo caso creo que solo está pendiente el tema de la compra de plásticos que ya ese es un tema de la siguiente agenda pero que tenemos el marco que corresponde para nuestra situación de emergencia para la compra inmediata de este bien.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros, ya ustedes han podido escuchar el sustento del Asesor Legal del Consejo Regional y asimismo del Consejero Suíney donde el gobierno regional no está facultado para prorrogar el Estado de Emergencia en la región Ica, nosotros estamos ya en emergencia, esto se ha prorrogado hasta el día 14 de Febrero, de tal manera que este tema se suscitó a raíz del pedido que hace el Gerente General Regional, el Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza donde solicita la compra de adquisiciones de 300 bobinas de plástico y otros materiales para la ayuda a los damnificados por estas lluvias donde él pide la declaración de situación de emergencia para la compra de estos bienes, entonces no sé si esta solicitud no tiene sustento técnico, entonces sería no solamente ha presentado

un oficio, sí sería factible pido la intervención de los consejeros para poder hacer una discusión sobre el tema y de cierta forma poder solucionar.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, creo que el Asesor Legal ha sido claro en este tema, para cualquier adquisición se necesita el informe técnico y el informe legal, de lo contrario no procedería ninguna declaratoria de situación de emergencia para la adquisición de estos bienes exonerándolos del proceso de selección, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros, de una vez voy a permitirme porque sí bien es cierto que se requiere los informes técnicos y legales frente al requerimiento y a la necesidad de miles de iqueños que hoy en día que están sufriendo no solamente las inclemencias del tema del terremoto, hoy le toca vivir también las inclemencias de lo que significa el tema de las lluvias y que reitero no es un tema indiferente a nosotros porque los informes señalan de que estas lluvias van a continuar, van a persistir, en estos momentos en las zonas altas de Chíncha está lloviendo, se amenaza unas lluvias fuertes en Nasca, ya se generó la lluvia en Palpa donde 10 viviendas han sido afectadas en la zona de LLípata, se ha incrementado el caudal del Río Pisco en más de 183 m<sup>3</sup>/s, entonces estamos hablando de una necesidad de que la gente hoy en día donde uno va le exigen y le piden plásticos, le exigen y le piden plásticos y ayuda adicional a estas miles de personas que hoy están damnificadas, más de 75 mil personas, y en ese marco es que precisamente está el Asesor Legal, al cual yo quiero que me permita Consejera Delegada que usted pueda autorizar para que pueda él hacer el uso de la palabra porque de acuerdo al marco de lo que es el Artículo 142º de Situación de Emergencia, dice: "Toda contratación o adquisición realizada para enfrentar una situación de emergencia deberá regularizarse dentro de los diez días hábiles siguientes de efectuada la contratación incluyendo el proceso en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad", o sea, que si nosotros aprobamos la situación de emergencia, para poder adquirir, comprar las 300 bobinas de plásticos para poderlos otorgar a nuestras zonas afectadas a nuestros hermanos iqueños afectados también acá la norma dice que tenemos diez días para poderlos regularizar, diez días hábiles para poderlos regularizar, esa es la norma, yo por eso le pido por favor a la Consejera Delegada que permita autorizar usted, a través de los consejeros para que pueda hacer el uso de la palabra también el Asesor Legal del Gobierno Regional.



**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros, es importante ver y vivir en carne propia la carencia y las inclemencias que sufren muchas familias y la que les habla camina día a día por esos sectores, hay mucha necesidad, hay mucha desesperación, muchas angustia de muchas madres, yo creo que las normas están claras, si tenemos 10 días para hacer el sustento de las adquisiciones lo único que se les pide a los funcionarios que van ejecutar esta compra lo hagan en el tiempo que está determinado, muchas veces nosotros alargamos la sesión, estamos dando vueltas en cosas tan sencillas que de repente no tenemos por qué hacerlo, la confianza debe primar en nuestro trabajo, si hay desconfianza ya no estamos trabajando bien pero de todas maneras es bueno escuchar y yo pido autorización al Pleno del Consejo para que el Asesor Legal del gobierno regional pueda hacer el sustento verbal en la sala del Pleno, por favor, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Asesor por favor la palabra.

**EL DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias Consejera Delegada, señores consejeros, buenas tardes, señores funcionarios y público presente. Es exacto lo que está refiriendo el consejero Alex Pillaca, respecto a la posibilidad que se tiene en declarar la situación de emergencia por el Consejo Regional en que regularice el Informe Legal y el Informe Técnico por parte de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración, es más, hasta donde yo tengo conocimiento la Oficina de Administración ya evacuo el Informe Técnico y lo están derivando a la Oficina Legal seguramente mañana debe estar en la oficina e inmediatamente estaríamos elaborando el Informe Legal, pero lo que sí me parece que no puede esperar es que ya se haga la adquisición y para eso es necesario que se declare la situación de emergencia que esta se puede regularizar como dice la norma, la modificada por el Decreto Supremo N° 137-2007/EF que modifica el Artículo 142º del Reglamento de la Ley de Contratación y Adquisiciones del Estado donde permite la adquisición de lo que se necesite y depende la situación de emergencia y que ésta se pueda regularizar en el plazo de diez días, incluso

que se informe a la Contraloría General de la República después de realizada la contratación.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros.

**El Consejero FALCONÍ:** Si bien es cierto hemos escuchado al Asesor Legal, el cual nos manifiesta y nos da a conocer qué cosa es el Estado de Emergencia y lo que es Situación de Emergencia. Podemos ver de que tenemos que sustentarlo mediante la parte técnica y legal pero quién mejor que nosotros que ya vemos estamos en la zona y conocemos lo que se está dando, más aún que la parte legal nos permite presentar estos documentos en diez días, nosotros no podemos darnos el lujo de que muchas personas que hoy en día están padeciendo lo que es el desastre natural del día 15 de Agosto, quizás muchos de nosotros no vivimos esos momentos pero les quiero decir pónganse por unos minutos, unos segundos lo que ellos están padeciendo, para ello no necesitamos muchas cosas que crear lo que está solicitando en este caso el gerente general y que es un pedido de que es la aclamación de las provincias, de los pueblos que hoy en día están viviendo estos momentos difíciles, por ello invoco aquí a los consejeros, a que apoyen este pedido que ha solicitado el Gerente General de crear la situación de emergencia para la adquisición de estas bobinas de plástico, lo cual va a permitir en algo aliviar estas necesidades de las cuales a muchos de ellos les está faltando, nada más. Señora Consejera Delegada para que someta a votación.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, después de haber escuchado los sustentos, vamos a llevarlo a votación, los que estén de acuerdo por declarar la situación de emergencia por Acuerdo de Consejo Regional para la adquisición de 300 bobinas de plásticos y otros materiales necesarios para ayudar a los damnificados, sírvanse expresarlo levantando la mano. Cuestión previa.

**El Consejero CHACALIAZA:** Quiero hacer presente primero que, aquí habla de 300 bobinas plásticas y otros materiales, no explica qué materiales, y lo otro que no tampoco significa el monto hasta cuánto se va a aprobar, pues no, mediante Acuerdo de Consejo, yo creo que esto tiene el Gerente tendría que exponer algo, el sustento de qué otros materiales.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Doctor Chacalíaza yo creo que ya han sustentado los consejeros, tenemos la voluntad y la confianza de que los funcionarios que estén comprometidos a hacer estas adquisiciones lo tienen que hacer en forma transparente, en forma idónea, no tenemos que tener la mayor desconfianza y al parecer ya hemos establecido que hay diez días para que hagan el sustento, se trata de la adquisición de 300 bobinas de plástico y otros materiales necesarios para ayudar a los damnificados, yo creo que por muchas cosas que se comprenden para los damnificados nunca vamos a poder apoyarlos como verdaderamente se lo merecen, nosotros caminamos día a día y vemos tanta necesidad, gente sin casas, sin camas, sin cosas pues que verdaderamente un ser humano necesita; entonces yo creo que el gobierno regional no se va a gastar toda la plata del gobierno regional, yo creo que van a hacer los mínimos gastos para poder ayudar de alguna manera en estas lluvias torrenciales que estamos sufriendo, no sé si el Ingeniero Suíney quiere tomar la palabra.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejera Delegada, sí, yo creo que todos estamos en ese camino consejera delegada pero aún es así en el Acuerdo es necesario establecer las cantidades, si se habla de 300 bobinas plásticas debe haber un valor referencial o en todo caso aproximado y como está el Gerente de Desarrollo Social, bueno sino en todo caso algún funcionario del gobierno regional que esté trabajando esta compra o esta atención y además si me permite consejero Chacalíaza, es de que el marco legal a mí parecer sí está claro porque aquí en el Artículo 20º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el Artículo 20º dice: Está prohibida la aprobación de exoneraciones en vías de regularización a excepción de la causal de situación de emergencia, y cuando yo leo, situación de emergencia se entiende como situación de emergencia aquella en la cual la entidad tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos; entonces el Acuerdo tendría que decir en vías de regularización, declarar la situación de emergencia pero en vías de regularización. Bueno en todo caso lo que sí, el monto sí referencial sería bueno.

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros lo que estamos planteando es la declaratoria de situación de emergencia en el texto que ha señalado que es una modificatoria que se ha aprobado precisamente la que ha dado lectura el Asesor Legal es donde se establece los diez días para regularizarse y establece pues de

que nosotros simplemente estamos declarando la situación de emergencia y que por ende al momento que se establece los diez días se van a establecer los informes técnicos y legales, ahora se requieren los montos, creo que ya los va a traer el Administrador para lo cual referirlos, pero aún refiriéndolos, nosotros no tendríamos por qué ponerlo en el Acuerdo de Consejo Regional el monto porque nosotros vamos regularizar el informe técnico legal; entonces sí vamos a regularizar el informe técnico legal; entonces no podríamos decir el Acuerdo de que se declare en situación de emergencia para la adquisición de 300 bobinas por el monto de tanto no, sí eso lo vamos a regularizar dentro de los diez días con el informe técnico legal, aquí lo que estamos haciendo es la declaración de emergencia para poder de esta manera poder sustentar la compra de estas 300 bobinas de plástico y que en el plazo de esos diez días se tienen que plantear pues el informe técnico legal con sus montos respectivos y las adquisiciones, pero ojo, estamos hablando de 300 bobinas y cuando hace referencia el Consejero Chacalíaza sobre la situación en torno a otros materiales, hay que entender y aquí está el Consejero Falconí, está el Consejero Cabrejas que saben que en zonas como Chavín, San Pedro de Huacarpana y otras zonas más, antes de las zonas de Chíncha y de Pisco, muchas veces no requieren de plásticos, sino de calaminas, que es lo que hemos venido pidiendo y solicitando en todo momento; entonces hay que evaluar esa situación, por eso que se habla para otros materiales necesarios para la ayuda a los damnificados a eso es lo que se refiere, porque hay zonas que no requieren de plástico porque hoy en día, mañana van a estar acá unos de los Alcaldes de las zonas altas de Pisco y vienen por calaminas, no vienen por plástico, eso hay que entenderse también señores consejeros; por eso nosotros lo que tenemos que declarar es la situación de emergencia, mas allá del monto que se pueda establecer o no en estos momentos la parte administrativa aquí lo que se tiene que entender que se declare la situación de emergencia y por ende establecer los mecanismos para adquirir las bobinas o los materiales que se requieran, por eso no podemos poner en el Acuerdo declarando la situación de emergencia para comprar bobinas por el monto de tanto porque se pueden hacer algunas modificatorias y eso se tiene que plasmar en el informe técnico legal.

**El Consejero RIVERA:** Bien la acción que estamos tomando ahora, declarar en situación de emergencia es justamente con el fin de facilitar a los funcionarios para que puedan hacer las compras necesarias para mitigar en algo el daño que van a sufrir, está sufriendo la población por efectos de la lluvia en este caso, entonces en este momento Dr. Chacalíaza, no podemos

preveer montos porque no sabemos exactamente lo que vamos a gastar, yo conceptúo el tema de que estamos haciendo esta acción previa con el fin de mitigar los daños que va ha generar estos fenómenos de la naturaleza, entonces lo que usted está solicitando no podría darse, en todo caso se podría dar después de que haya sucedido el hecho, después de que el muerto esté y habría que enterrarlo y ahí sí sabríamos cuánto vamos a gastar.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien señores consejeros, ya hemos dialogado, yo creo que todos tenemos esa vocación de servicio, no seamos de repente un poquito mezquinos, ya les dije y les digo por segunda vez que por mucho que le demos a esa pobre gente que necesita, plásticos, calamínas, frazadas o alimentos, por mucho que compremos aquí en el gobierno regional, nunca vamos a cubrir sus necesidades porque es lamentable su situación; entonces aquí democráticamente vamos a declarar la situación de emergencia para la adquisición de 300 bobinas de plástico y otros materiales necesarios, los consejeros que estén de acuerdo, yo creo de acuerdo a las normas ya hemos hablado también eso no, sí.

**EL Consejero SUINEY:** No podemos decir de acuerdo a las normas porque nosotros estamos exponiendo por tratar de dar una flexibilidad en la atención del tema, la ley es clara, obligatoriamente los acuerdos se dan con informe técnico legal previos, nosotros estamos asumiendo el riesgo que esto nos pueda traer responsabilidades civiles o penales, es el riesgo que estamos asumiendo en favor de atender de manera rápida, inmediata lo que está pasando esa gente damnificada, entonces no podemos decir que de acuerdo normas porque nosotros estamos buscando los artificios para solucionar el mismo tema; entonces, yo sugiero de que cuando usted plantee el Acuerdo Consejera Delegada es de que el Acuerdo de la Situación de Emergencia se hace el Acuerdo, dejando constancia de que los informes técnicos y legal van hacer llegados al Consejo Regional antes de los o máximo a los diez días después del Acuerdo, bajo responsabilidad en todo caso.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para efecto de elaborar el Acuerdo, mañana necesito urgente y obligatoriamente el informe técnico legal doctor, en este caso yo pienso de que no se deberíamos esperar los diez días para que se evacue tanto el técnico como el legal porque sino no podría yo hacer el Acuerdo.

**EL DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA:** El compromiso de mi parte es de que mañana tendrá el Informe.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Mañana, lógico, no se necesita mucho tiempo.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Entonces vamos a la votación, los consejeros que estén de acuerdo en declarar la situación de emergencia para la adquisición de 300 bobinas plásticas y otros materiales necesarios para la.

**El Consejero CABREJAS:** Perdón, yo creo que vamos a entrar en un apuro innecesario en este momento si se quiere, ese término correcto, yo le voy a plantear como una propuesta a fin de ordenar esto, es que previamente a la situación de emergencia y si dicen que con tanta velocidad lo pueden hacer, propongo que vengan con sustento técnico y legal y acordemos en un tiempo inmediato, esa declaratoria de situación de emergencia, es otra propuesta que plantea el Consejero Cabrejas, que se genere el Informe Técnico y Legal esa es la propuesta, que se genere previamente el informe técnico y legal con la celeridad respectiva a fin de que se declare la situación de emergencia por parte de este Consejo Regional, gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, la otra propuesta del Consejero Cabrejas es que se genere el informe técnico y legal con la celeridad respectiva a fin de que se declare la situación de emergencia y la otra es que se declare la situación de emergencia para la adquisición de 300 bobinas plásticas y otros materiales necesarios para la ayuda a los damnificados, son dos propuestas y bueno vamos a someter a votación, los consejeros que estén.

**El Consejero SUINEY:** Solamente para que dejen constancia para el día de mañana esté generando el Asesor Legal para regularizar los encargos.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, Declarar la situación de emergencia para adquisición de 300 bobinas plásticas y otros

materiales necesarios para ayuda a los damnificados dejando constancia que el Asesor Legal emitirá los informes correspondientes tanto técnico y legal el día de mañana, bueno, técnico y legal deben llegar el día de mañana.

Los consejeros que estén por esta propuesta, por favor sírvanse aprobar levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 5 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Falconí, Pillaca, Rivera y Lozano.

La propuesta del Consejero Cabrejas es que se genere el Informe Técnico y Legal con la celeridad respectiva a fin de que se declare la situación de emergencia, por favor los consejeros que estén por esta propuesta sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 2 votos a favor de los Consejeros: Cabrejas y Chacalíaza.

¿Debemos de exonerar a la Dirección de Administración del proceso de selección para que pueda adquirir los bienes en situación de emergencia?, está incluido, ya no hay problema, ya bueno.

Seguimos con la agenda, tenemos un pedido del Gerente de Desarrollo Social, denominar "Año de la Reconstrucción y Desarrollo Social" en la región Ica, pedir la autorización al pleno del consejo para que pueda sustentar el Dr. Montalvo este pedido, la autorización al pleno del consejo.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Dr. Montalvo puede hacer uso de la palabra.

**EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias consejera delegada y consejeros. Bueno mi pedido es que, pensé que iba a venir después de otro que habíamos hecho pero indudablemente que también cabe en este momento, todos los años se debe de declarar o se debe denominar al año en cada región, aparte de la declaratoria nacional por el gobierno central de la declaratoria de la denominación a nivel nacional; por lo tanto y teniendo en consideración que

nosotros estamos presentando una propuesta del Plan Integrado de Desarrollo Social que empieza justamente en el mes de enero y termina varios años después pero empieza ahora y considerando también de que estamos en pleno proceso de reconstrucción, en emergencia pero en reconstrucción, es que nos hemos permitido la Gerencia de Desarrollo Social solicitar que por Acuerdo de Consejo Regional presente se denomine a este año 2008 a nivel de toda la región Ica como "Año de la Reconstrucción y el Desarrollo Social", gracias consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, señores del pleno ya ustedes han escuchado al Dr. Héctor Montalvo el sustento de la denominación de este año en el gobierno regional como "Año de la reconstrucción y el desarrollo social" no sé si podríamos ir a un debate o una opinión de cada uno de ustedes, o de lo contrario ya someterlo a votación, bien entonces los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del Gerente de Desarrollo Social, el Dr. Héctor Montalvo Montoya nominar a nivel de la región Ica al año 2008 como el "Año de la Reconstrucción y el Desarrollo Social" los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta por favor manifiésteno levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, tenemos un último punto, Donación de un equipo de cómputo a la Dirección Regional de Producción por parte de Aceros Arequipa, para esto quiero que el Asesor del Consejo Regional pueda hacer un sustento para poder visualizar este tema, solicito a los consejeros la autorización.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señora consejera, señores consejeros nuevamente al respecto la Oficina de Asesoría Legal ha emitido la opinión legal N° 02 que todos ustedes lo tienen, referente a la opinión sobre la aceptación de la donación de un equipo de cómputo. Nosotros hemos en virtud de la Ley N° 29076 que es la ley de la solidaridad con las localidades afectadas con el sismo del 15 de agosto del 2007 por cierto ha sido publicado el 23 de agosto del 2002 en dicha normativa establece como una de las funciones



del consejo regional aceptar las donaciones bien pueden ser de bienes o en este caso de la donación de un equipo de cómputo que como lo hemos referido en el informe esto ha sido gestionado dentro de este marco de la emergencia por la Dirección Regional de Producción y nosotros hemos cumplido en virtud de la aplicación de ese dispositivo que está indicado que corresponde al Consejo Regional aceptar la donación; en ese sentido para el asesor legal es procedente aceptar que el Consejo Regional acepte la donación. Asimismo nosotros hemos proyectado también un Acuerdo Regional cuyo texto solicito darle lectura que es un proyecto de un Acuerdo Regional en donde establecemos los fundamentos y el procedimiento como debe actuarse la aceptación de la donación del equipo de cómputo, podría dar lectura.

#### **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN.**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°** esto tendría que ser enumerado por la Secretaría.

Ica, 15 de Enero del año 2008

**Visto;** el Consejo Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del año 2008.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Corporación Aceros Arequipa S.A. ha efectuado en donación un equipo de cómputo consistente en 01 Unidad Central de Proceso Marca Compac y 01 Monitor Marca IBM, avaluado en S/. 247.00 Nuevos Soles a favor de la Dirección Regional de Producción de Ica como consecuencia de la gestión efectuada por esta Dirección Regional adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica;

Que en tal sentido y de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 1º de las disposiciones transitorias y finales de la Ley N° 29076, Ley de solidaridad con las localidades afectadas por el sismo de agosto del año 2007, corresponde al Consejo Regional aceptar la donación del equipo de cómputo consistentes en 01 Unidad Central de Proceso Marca Compac y 01 Monitor Marca IBM, valorado para efectos de la donación en un monto de

S/. 247.00 Nuevos Soles donación efectuada por la Corporación Aceros Arequipa S.A. a la Dirección Regional de Producción;

Que, la Asesoría Legal del Consejo Regional mediante Opinión Legal N° 002-2008-GORE-CORE/ICA/ACQ, opina por la procedencia de la aceptación de la donación;

Que, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo Regional en Sesión Ordinaria del 15 de Enero 2008 y de conformidad a la Ley N° 29076, Ley de solidaridad con las localidades afectadas por el sismo del 15 de agosto del año 2007, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la donación del equipo de cómputo consistente en 01 Unidad Central de Proceso Marca Compac y 01 Monitor Marca IBM, valorado para efecto de la donación en S/. 247.00 Nuevos Soles donación efectuada por la Corporación Aceros Arequipa S.A. a la Dirección Regional de Producción adscrita al Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR** en vías de regularización a la Dirección Regional de Producción de Ica o a quien él designe a suscribir el acta de entrega de recepción de la donación referida en el Art. 1º de esta norma legal.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaría General la publicación en el Diario de mayor circulación de la región

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

RÓMULO TRIVEÑO PINTO, Presidente del Gobierno Regional de Ica.

AÍDA AZUCENA LOZANO TRUJILLO, Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica.

**El Consejero PILLACA:** Permítame consejera, bueno el tema creo que es claro y firme porque lo que yo quería era señalar lo siguiente señores consejeros, este tema de la aprobación de este acuerdo para lo que es la donación hay que considerar de que en los próximos días también se va a generar la misma situación y creo que ya el asesor legal debe ir generando un Acuerdo en conjunto para los tipos de donaciones que van a venir porque el Gobierno Regional del Cusco está donando un Millón de Nuevos Soles y ese Millón de Nuevos Soles ya prácticamente ha sido entregado, lo que tiene que tener es un Acuerdo de Consejo Regional también, igual también entiendo de que la región Ancash quiere hacer una donación de Cinco Millones de Nuevos Soles; entonces creo que hay que ir trabajando en ese marco de cómo vamos a generar la aprobación de estas donaciones que se van generando por algunas regiones que requieren necesariamente el Acuerdo de Consejo Regional para poder generar la aceptación de este dinero, ya Cusco envió, está pidiendo el Acuerdo de Consejo Regional, lo que me imagino debe convocar a una sesión extraordinaria para aprobar esa donación de un Millón igual que en la región Ancash que también va a donar Cinco Millones de Nuevos Soles, entonces creo que hay que ir trabajando en ese marco señor asesor del consejo regional para poder viabilizar estos temas en relación a esta situación de donaciones que se van a presentar, gracias.

**El Consejero FALCONÍ:** Señores consejeros, no sé si ustedes han escuchado muy bien lo que han leído en la cual están haciéndole la donación a la Dirección de Producción, le están dando un CPU que sí bien es cierto está operativo evaluado en 40 dólares, un monitor que también está operativo 30 dólares, sumado 70 dólares eso es lo que permite hoy en día dar una empresa lo que es Aceros Arequipa brindarle al Gobierno Regional que prácticamente ahí quien se nos está haciendo llegar una donación de 70 dólares y ni siquiera el valor que le estamos dando mención lo tienen porque son equipos y como todos conocemos, equipos que el sistema de cómputo que quizás de aquí al otro mes quizás mas problemas vamos a tener nosotros en pasar a darle de baja, yo pienso que no sé particularmente no comparto esta donación que está llevando esta empresa en como tenemos cotizado y como sabemos que a caballo regalado no se le mira el diente pero tampoco podemos decir gracias a alguien que nos está tratando prácticamente por los suelos porque no están brindando un apoyo que debe ser sí no simplemente y llana mente nos están creando problemas a futuro y quizás mañana o pasado se malogra porque son equipos obsoletos y que mas bien nos va a dar mayores problemas, lo que yo quisiera

que sí bien es cierto no sé pero este tipo de donaciones la verdad que mas que una donación nos va a traer problemas y ante ello yo mas bien le pediría al pleno para que de la misma forma que ha sido entregado se lo pueden hacer llegar, yo se que esto puede incomodar a muchos pero tampoco una empresa no se puede dar el lujo de enviar y tratar de esa forma al Gobierno Regional cuando quieran brindar algo, algo que tiene que servir algo que tiene que brindar un apoyo mas no crearnos problemas al futuro diciendo cómo vamos a pasar estos productos, estos artículos que nos vienen a ocasionar mas que un punto dentro de las cosas que vamos a tratar, ese es uno de las cosas.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRIJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** ¿Cuál es su propuesta Ingeniero?.

**El Consejero FALCONÍ:** Yo particularmente pido que se devuelva el equipo toda vez de que esta tratando bueno eso ya ustedes lo están entendiendo.

**El Consejero PILLACA:** Bueno en todo caso si el pedido del Consejero Luis Falconí para que se devuelva el equipo por el costo de 70 dólares, la publicación en el diario vale más que el equipo que nos están donando, en todo caso pero que no se genere como un antecedente negativo para las otras empresas o para las regiones que van a venir a generar estas donaciones como la del Cusco del Millón de Soles y Ancash de los Cinco Millones de Soles, entonces que tampoco se genere como un antecedente negativo porque acá si generamos un antecedente negativo que devolvemos las donaciones tenemos ahí una contradicción y ya nadie nos va a querer donar porque van a tener el temor que no lo vamos a aceptar, entonces hay que tratar de tener también si bien es cierto lo que usted señala es positivo, lo que usted dice estamos bien de que no podemos aceptar esa donación de 70 dólares cuando la publicación vale más que la donación, también no es menos cierto que no generemos una mala imagen o no generemos un antecedente negativo para quienes sí realmente tengan una voluntad sincera de querer generar donaciones de mucho mayor magnitud y de mayor envergadura, eso es lo que quiero comunicar.

**El Consejero RIVERA:** Bien, efectivamente podría parecer irrisorio una donación de este tipo pero también tengan presente que las Direcciones no tienen con que trabajar y así que ante esta realidad una donación también yo creo que debe ser aceptada.

**El Consejero CABREJAS:** Totalmente en desacuerdo con lo propuesto por el Consejero Falconí, parece gracioso y simpático pero el precedente que sentaríamos con esta actitud sería negativo al futuro, cualquier Región ojalá Dios no quiera si aprobamos me parece una barbaridad pueda sentar un precedente contra nosotros, de manera que por respeto y solo por esta voluntad de una empresa que por más plata que tenga sin embargo esa es su voluntad de donarnos, eso aún cuando estemos en contra de vocación de perjuicios por la publicación creo que se debe aceptar y darle las gracias por la donación efectuada.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, bueno efectivamente como se ha hablado antes por parte del Consejero Falconí, por el Consejero Alex Pillaca, 70 dólares es la donación y tenemos que pagar solamente por aceptar esto a través de un acuerdo tenemos que pagar 150 soles para que este acuerdo sea publicado entonces tampoco podemos rechazar y ser muy soberbio porque al final es una contribución, correcto, entonces propongo lo siguiente; que se corra traslado a la gerencia de Desarrollo Social que de repente habrán colegios, instituciones que pues de repente lo puedan aceptar esta donación y en todo caso como dice el Ing. Falconí pues a las finales mas bien no nos ocasione mayor problema y a las finales si recibimos estos 70 dólares y la publicación es 150 soles entonces si restamos a las finales simplemente la región o el beneficio para la región sería solamente de 50 soles ¿no es cierto? o de 60 soles o en todo caso yo lo que propongo es de que esto pase a la gerencia de Desarrollo Social consejera delegada.

**El Consejero PILLACA:** Consejera delegada y consejeros, hay que ser claros en esto, la documentación que refiere está ya determinando a donde está dirigida la donación y es a la Dirección Regional de Producción, nosotros no podemos generar un acuerdo señalando de que pase a Desarrollo Social para que lo remita a una Institución Educativa ya la donación se ha hecho llegar a la Dirección Regional de Producción, lo que está comunicando la Dirección Regional de Producción es de que nosotros tenemos que aceptar la donación vía Acuerdo del Consejo Regional, o sea, no estamos acá para determinar si no ya la Dirección de Producción tiene estos equipos y por ende simplemente está pidiendo la regularización mediante Acuerdo de Consejo Regional de aceptación de la donación, por eso es que estamos en esto claro que no nos podemos negar si no simplemente aceptar la donación para no generar un mal precedente para los gobiernos regionales que vengan a futuro a generar sus

donaciones, Cajamarca nos ha regalado sesenta y tres mil kilos de arroz, mas de treinta mil kilos de azúcar entonces imagínense si esa predisposición en un momento determinado le generamos un Acuerdo de Consejo donde se le diga que no aceptamos una donación va a ser bastante perjudicial.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Falconí, gracias consejera delegada, retiro mi pedido ante la explicación del Consejero Alex Pillaca.

**El Consejero FALCONÍ:** Bueno, al haber escuchado acá a los consejeros y viendo lo que puede ocasionarse, puede presentarse creo por conveniente retirar lo propuesto.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Ya señores consejeros yo creo que el gesto que tiene pues cualquier empresa que pueda apoyar a las Direcciones Regionales o a los Ministerios o hasta el mismo Gobierno Regional es bueno y nosotros también debemos de saber agradecer, esta gestión es del Director de Producción, él ha solicitado que Aceros Arequipa le done dos equipos de cómputo pero su voluntad ha sido pues donar un equipo que le sirve para su trabajo porque por el sismo ellos perdieron todo lo que tenían en su Dirección; entonces yo creo que al margen de que vamos a pagar 150 ó 200 ya está instalado este equipo de cómputo en las oficinas y no podemos oye devuélvanlo y después quien les va a comprar si aquí en el gobierno regional es difícilísimo adquirir una máquina de esas, entonces lo único que tenemos que hacer es llevar a votación puesto que le corresponde al gobierno regional aceptar la donación que puedan hacer cualquier entidad o cualquier gobierno regional en este caso pues Aceros Arequipa, entonces vamos a solamente se Acuerda:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la donación del equipo de cómputo consistente en 01 Unidad Central de Proceso Marca Compac y 01 Monitor Marca IBM, avaluado para efecto de la donación en S/. 247.00 Nuevos Soles donación efectuada por la Corporación Aceros Arequipa S.A. a la Dirección Regional de Producción adscrita al Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

**ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR** en vías de regularización a la Dirección Regional de Producción de Ica o a quien él designe a suscribir el acta de entrega de recepción de la donación referida en el Art. 1º de esta norma legal.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaría General la publicación en el Diario de mayor circulación de la región.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, como aporte al Acuerdo de Consejo Regional hay que darle las gracias respectivas.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, entonces vamos a la votación, los consejeros pues que estén de acuerdo con esta donación de este equipo en 01 Unidad Central de Proceso Marca Compac y 01 Monitor Marca IBM, avaluado para efecto de la donación en S/. 247.00 Nuevos Soles donación efectuada por la Corporación Aceros Arequipa S.A. a la Dirección Regional de Producción de Ica, por favor sírvanse aceptar el Acuerdo Regional levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 6 votos a favor de los Consejeros: Suíney, Chacalíaza, Píllaca, Rivera, Cabrejas y Lozano; 1 abstención del Consejero Falconí.

También tenemos un oficio que pasó a la agenda sobre la solicitud del Gerente de Desarrollo Social, del Dr. Héctor Montalvo Montoya donde pues él adjunta un anillado del Plan Integrado de Desarrollo Social de la región Ica 2007 al 2017 para su aprobación correspondiente, lo cual yo invito y solicito la autorización al pleno para que sustente el gerente de desarrollo social, ¿están de acuerdo?.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Gracias consejera delegada,

señores consejeros, me he permitido realizar una presentación en Power Point por favor si fueran tan amables.

Un poco para acentuar, la Gerencia de Desarrollo Social es un órgano de segundo nivel organizacional del Gobierno Regional de Ica, en este caso y depende directamente de la Gerencia General y por encima lógicamente el Presidente Regional y lógico el Consejo Regional en pleno. Desarrolla coordinadamente acciones con 4 sectores importantes que son: Salud, Educación, Vivienda y Trabajo pero además de estos sectores cuando hablamos de un Plan Integral de Desarrollo Social no podemos solamente considerar a estos 4 sectores si no también hemos considerado a otras gerencias a fines a la nuestra como es la Gerencia de Desarrollo Económico que tiene Agricultura y a Transportes y a la Gerencia de Medio Ambiente que indudablemente es el entorno de la persona humana y de la sociedad ¿qué cosa es lo que hemos encontrado? esto ya lo hemos presentado en su momento como vamos a ver, hemos encontrado una serie de consejos, comités, comisiones, programas, etc, que en un número de 26 actúan cada uno por su lado, completamente de manera desarticulada, solamente se habían aprobado algunos planes, otros no con la finalidad de hacer solo el seguimiento de lo que se había aprobado a nivel nacional, es decir solo copiar lo que ya había venido; entonces lo que encontramos en aquel momento fue que habían muchos planes pero que tenían iguales objetivos específicamente objetivos poblacionales, de estos participantes de los diversos planes, ojo recuerden que son 26 se reunían en varias reuniones, los lunes veían qué pasaba con los niños, los martes qué pasaba con los adolescentes, los miércoles que pasaba con las mujeres, los jueves que pasaba con los desplazados, los viernes que pasaba con aquellos discapacitados, etc, etc. y conforme pasaban las reuniones ya no venía la gente, habían reuniones de 3 ó 4 personas cuando cada comité debía de tener aproximadamente 15 entonces estas reuniones se hacían estériles porque había duplicidad de funciones y por lo tanto era completamente ineficiente, entonces la propuesta de la gerencia de desarrollo social fue integrar estos planes, los 26 complementando o buscando la complementación uno del otro y por lo tanto hacerlos mucho más eficientes, ¿por qué? porque con la mayor cantidad de recursos con una o dos reuniones a la semana era suficiente para ver todos los planes, si conseguíamos una mejor eficiencia, lógicamente vamos a conseguir una mayor efectividad, es decir tenemos que conseguir cambios en la manera de pensar en la población y al cambiar esto estábamos buscando el desarrollo humano y por lo tanto el desarrollo social que es nuestra misión.



El eje principal lógicamente es la persona humana con sus derechos pero también con sus deberes no nos olvidemos de aquel dicho antiguo que los derechos de los demás o los derechos de unos terminan cuando empiezan los derechos de los otros, entonces esta es la clave, primero es el desarrollo humano con ello conseguimos el desarrollo social y después el desarrollo económico y no al revés, definitivamente podemos tener aparentemente un boom económico pero como persona o como sociedad no hemos desarrollado y esto lo palpamos a cada momento, esto no es ninguna novedad ni hemos descubierto la pólvora, esto es así porque esa es nuestra verdadera situación, hemos desarrollado este trabajo viendo 9 estrategias, no nos olvidemos que el eje fundamental es la persona y estos vendrían a ser estrategias o ejes transversales, primero una gestión pública con una nueva visión, una visión de enfoque de derechos de igualdad de oportunidades, una educación de calidad, trabajo y empleo, salud, nutrición y uso del tiempo libre, vida libre de violencia identidad de la persona humana, su medio ambiente con una vivienda y servicios básicos adecuados y sobre todo y esto es muy importante y esto lo estamos haciendo a cada momento desde la gerencia una integración social participativa, este es el flujograma de actividades, lo primero que hemos hecho indudablemente es ver nuestra situación actual, un análisis de todos los planes y nos hemos reunido con la comisión de desarrollo social de aquel momento, estoy hablando del año pasado, ahora tenemos una nueva comisión desde ya esperamos trabajar por lo menos hasta donde nosotros estemos aquí y después de esa comisión de desarrollo social de esa reunión que tuvimos con ellos y que nos permitió hacer algunos ajustes en esta actividad tuvimos el gran taller donde participaron 80 organizaciones de la región Ica, municipalidades, gobierno regional, direcciones regionales, indudablemente e innegablemente la participación de la comunidad organizada, los días 8 y 9 de agosto ahí era el inicio pero lamentablemente 6 días después hubo el terremoto de Ica o de Pisco si quiere llamarse, eso nos cambió completamente todo el panorama, nos puso en un nuevo escenario, entonces estos otros 4 meses tuvimos que reorganizar todo, volver a diseñar el plan porque teníamos un nuevo escenario y teníamos que ubicarnos ahí entonces esta ordenanza regional que debió haber sido solicitada a ustedes en el mes de octubre aproximadamente tuvo un bache de 3 meses por eso es que recién la estamos solicitando, nosotros ya habíamos hecho llegar el anillado para que ustedes lo tengan y lógicamente esto va a ser traducido en un libro que se va a hacer llegar personalmente a cada uno, luego de esa ordenanza regional que es para nosotros la partida de nacimiento porque no podemos ejecutar este plan si ustedes no nos lo autorizan indudablemente

viene la ejecución, posteriormente vendrá el monitoreo y la supervisión, la evaluación anual y propia y posteriormente lógico volveremos al círculo, nuevamente una reunión con la comisión de desarrollo social un nuevo taller para discutirlo a nivel de sociedad etc, etc. ¿qué implica este monitoreo de evaluación y supervisión? implica de que tengamos indicadores claramente definidos y también lo tienen ahí en el libro, ya sabemos donde tenemos nosotros que evaluar y qué cosa es lo que tenemos que evaluar, vamos a preguntarnos después dentro de 1 año ó 6 meses cuánto hemos hecho por nuestra niñez, cuánto hemos hecho por la adolescencia, cuánto hemos hecho por el adulto mayor, cuánto hemos hecho por los discapacitados, los desplazados, cuánto hemos trabajado en cuanto se refiere a igualdad de oportunidades etc, etc. Ese es nuestra nueva visión, nuestro nuevo enfoque y estos son solamente posible si nosotros contamos con un triángulo equilátero plenamente marcado entre lo técnico que es lo que es lo que hemos trabajado, lo político que en este caso son ustedes el parlamento regional y la parte importantísima creo que es para todos nosotros tanto para ustedes como para los miembros de la gerencia regional de desarrollo social es la parte social, la parte participativa de nuestra sociedad y que felizmente en todo este proceso de los 5 meses ha estado presente plena y cabalmente identificada en el proceso de conclusión de este plan integral de desarrollo social; entonces pues este plan integral de desarrollo social de la región íca, implica no solamente una lucha contra la pobreza si queremos hablar negativamente sino implica fundamentalmente lo que nosotros hemos dicho siempre que hay que pensar en positivo, la lucha por el desarrollo humano, si nosotros logramos el desarrollo de nuestra persona indudablemente que está garantizado el desarrollo social y el desarrollo económico, eso es todo consejera y esperamos que ustedes la aprueben.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** vamos a votación, esto después del sustento del gerente de desarrollo social lo que nosotros tenemos es que aprobar una ordenanza regional o sea aprobar por ordenanza regional el Plan Integrado de Desarrollo Social de la Región Ica 2007-2017, ¿estamos de acuerdo?.

**El Consejero RIVERA:** Solamente quisiera hacerle una pregunta al Doctor, este programa que está esbozando, está planteando ¿se encuentra dentro del programa que ha planteado para rehabilitación dentro de ese programa general que hay?.

**EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Bueno de repente ha quedado un poco de duda, indudablemente que dentro de los planes que se ha trabajado señor consejero buscando la integración tenemos una base que es el Plan Concertado de Desarrollo, el Plan Concertado de Desarrollo implica que tanto la sociedad civil como la parte política y técnica están integradas y aceptado ese plan de desarrollo o sea es uno de nuestros documentos básicos con el cual hemos trabajado, ahora quiero aprovechar su pregunta consejero, alguien me decía ¿y por qué 2007-2017? ¿por qué no 2007-2011 que es donde termina la gestión actual? porque un plan no solamente es un programa, este plan tiene varios programas tiene varios proyectos en el camino esto es solamente el marco que ahí está incluyendo ya cómo vamos a caminar y vamos a hacer los programas y los proyectos sociales, necesitamos inversión social no es suficiente el invertir en construcciones tenemos que desarrollar a las personas; entonces ante la pregunta he querido aprovechar señor consejero para dar una doble respuesta porque este es un plan a largo alcance y que está basado también en el acuerdo de partidos políticos del año pasado, es decir tiene varios documentos en los cuales se basa y entonces en los acuerdos de partidos políticos de todos los partidos políticos tanto a nivel regional como a nivel nacional también está encauzado este plan regional de desarrollo social, entonces aquí se ha tratado de juntar todo aquello que converge y lo que diverge no se está tocando por lo tanto se está corrigiendo todos estamos de acuerdo.

**El Consejero SUINEY:** Gracias consejera delegada, bueno Dr. felicitarlo por su exposición si es esto ojalá que se logren las metas y para ello pues es necesario centrar las bases de la coordinación y la estrecha unión entre todos, fíjese solamente pedí la palabra para también agregar lo siguiente: si por favor se puede hacer llegar copia del plan a los consejeros regionales así como la exposición en vía power point y también le voy a agradecer por favor que los antecedentes sobre los acuerdos del pacto de partidos políticos es bueno tener los antecedentes con lo cual está elaborado, gracias consejera delegada.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRIJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ¿alguien más quiere intervenir? ¿lo llevamos a votación?, bien, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Plan Integrado de Desarrollo Social de la Región Ica 2007-2017 mediante Ordenanza Regional, sírvanse.

EL ING. ALFREDO ARMANDO ROJAS ANCAYA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejera por favor quisiera hacer uso de la palabra con la venia de los señores del consejo.

El Consejero CABREJAS: Estamos en votación.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Estamos en votación un momentito terminamos, bien vuelvo a los consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Plan Integrado de Desarrollo Social de la Región Ica 2007-2017 mediante ordenanza regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** con 6 votos a favor de los consejeros: Suíney, Chacalíaza, Falconí, Píllaca, Cabrejas y Lozano; una abstención del Consejero Rivera.

El Consejero SUINEY: Sí, solamente consejera delegada si el consejo regional podría igual aprobar la participación del Señor Alfredo Rojas a fin de que pueda tener la oportunidad de hacer llegar un alcance al consejo regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que todas las peticiones nosotros estamos aptos a atenderlos pero en el momento oportuno, no pueden interrumpir un acto que estamos realizando, yo pido la autorización al pleno para que el Ing. Rojas pueda hacer uso de la palabra, ¿sobre qué tema Ing. Rojas?.

EL ING. ALFREDO ARMANDO ROJAS ANCAYA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Sobre los temas que ha expuesto el Doctor.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: ¿algún alcance? la autorización correspondiente.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. ALFREDO ARMANDO ROJAS ANCAYA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-**

**ICA:** Buenas noches con todos los consejeros, consejera delegada, realmente ha sido muy fructífero que el Dr. Montalvo Montoya haya coordinado con nosotros, nosotros somos los responsables de los planes de desarrollo a nivel regional, entonces en este momento estamos en un proceso de reorganización ha venido una comisión de Lima y estamos trabajando a nivel de todas las provincias para que la formulación de los planes de desarrollo se hagan con un criterio regional, los planteamientos que está formulando el Dr. Montalvo es una propuesta netamente sectorial que escapa inclusive a los lineamientos que están contenidos en el plan de desarrollo que hemos formulado en el período 2007-2011, el planteamiento que él formula es para un período 2007-2017 que escapa también a los planteamientos que se formulan en el plan de desarrollo participativo, es un documento que se ha trabajado a nivel de todas las regiones, como vuelvo a repetir me hubiera gustado conversar previamente con el Dr. Montalvo pero para nosotros ha sido una sorpresa porque el día de ayer llegó el documento y no hemos podido analizarlo pero sí habíamos hecho unos resúmenes y queríamos, inclusive hemos estado coordinado con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Planificación, el Sr. Alex para tener una reunión previa antes de la exposición y poder llegar a un consenso y felizmente no se llevó a cabo, pero ya ustedes lo votaron y sería conveniente de que ustedes analicen el documento, nos hagan participar para nosotros dar nuestro punto de vista porque es un documento bastante voluminoso.

**El Consejero PILLACA:** Sobre el punto que dice el Sr. Rojas que conversaron conmigo, yo les puedo manifestar de que el tema hoy se iba a tratar el cambio de comisiones, entonces por ejemplo en esta oportunidad yo ni estoy integrando la Comisión de Planificación y Presupuesto; por lo tanto, yo no puedo ver un tema que ya hay una nueva comisión y esta comisión tendrá que ver y evaluar y tendrá que hacer sus acciones que corresponda, yo no estoy integrando esa comisión, por eso es que yo le decía que esto lo tenían que ver ya con la nueva comisión que se promueva por parte del consejo regional y por lo demás creo que sí se ha aprobado un plan todo lo que corresponda a seguir unificando tratando de coadyuvar para que pueda mejorarse en buena hora, hay que mejorar si este plan tiene su aprobación en estos momentos y requiere modificarse para poder en su momento poder ahondar y poder ayudar y coadyuvar a mejorarlo creo que eso siempre lo vamos a saludar y va a ser muy valioso para todo el Consejo Regional.

**El Consejero RIVERA:** Bien, efectivamente ningún plan es rígido, todo es perfectible pero lo que sí es conveniente que se tome en cuenta de que todas las gerencias tienen que trabajar en una forma coordinada, en este caso estamos viendo de que no ha habido tal situación, entonces de manera que sí no coordinamos los trabajos podemos caer en el error de hacer el trabajo quizá de alguna manera sesgada, entonces en ese sentido desde el año pasado en reuniones anteriores yo he planteado porque efectivamente no tenemos un plan, no tenemos unas políticas determinadas para cada sector, entonces alabamos y saludamos el esfuerzo que está haciendo la Gerencia de Desarrollo Social en presentarnos este trabajo, es correcto no hay que cortar las iniciativas lo que hay que hacer es que trabajen en una forma coordinada, entonces es un alcance que se le hace al gerente para que pueda siempre trabajar de manera coordinada.

**EL. DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Consejera me puede ceder 2 minutos por favor.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Un momentito ya, las coordinaciones son excelentes, el trabajo en equipo ni que hablar, sí nosotros trabajamos solos nunca lo vamos a poder hacer de repente de la mejor forma o de acuerdo a las expectativas que el trabajo genera, yo creo que en eso estamos de acuerdo y sí hay que mejorar algunas propuestas de este plan de desarrollo social para este año desde el año pasado 2007-2017, bueno yo espero que así sea, pedía la palabra le damos la autorización al gerente de desarrollo social.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL. DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA:** Muchas gracias, solamente para que quede una cosa clara, este plan ha sido trabajado de manera concertada, el año pasado cuando se hizo y ahí esta la relación de participantes han trabajado 60 organizaciones dentro de ellas el Señor Gerente Regional de Planificación y Presupuesto, él ha estado presente desde las primeras reuniones, entonces no se puede decir que ha sido de manera descortinada yo no tengo la responsabilidad de los demás miembros de su gerencia señora consejera.

**El Consejero CABREJAS:** Sí, este año 2008 nos hemos propuesto hacer un gobierno de unidad y sin confrontación, el Señor Rojas que intervino si tiene algunas objeciones o algún aporte a este plan que tenemos a la mano bienvenido sea y si hay que modificar la Ordenanza Regional para considerar las propuestas de ellos también bienvenido sea y así lo va a hacer el parlamento, esperemos que todos unidos sin confrontaciones saquemos esto adelante, muchas gracias.

**LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008:** Bien, ya no habiendo otro punto que tratar damos por terminada esta Sesión de Consejo y bueno será hasta mañana, muchas gracias.

Siendo las siete y veinticuatro de la noche, a los quince días del mes de Enero del año dos mil ocho, la Presidenta del Consejo Regional de Ica para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.